Materiales Curriculares

Lengua y Literatura

Educación Secundaria -CICLO BÁSICO-

2009 *Versión Preliminar*

Subsecretaría de Educación
Subsecretaría de Coordinación
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
GOBIERNO DE LA PAMPA

NÓMINA DE AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Cdor. Oscar Mario JORGE

Vicegobernador

Cdor. Luis Alberto CAMPO

Ministro de Cultura y Educación

Prof. Néstor Anselmo TORRES

Subsecretario de Educación

Prof. Leopoldo Rodolfo ABOY

Subsecretaria de Coordinación

Prof. Mónica DELL ACQUA

Directora General de Educación Polimodal y Superior

Ing. Marta Edit LLUCH

Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación:

Arcuri, Susana
Echeverría, Luis
Molinelli, Lilian
Weis, Adriana
Moslares, María Angélica

Espacio Curriculares:

Lengua y Literatura
Molinelli, Lilian
Sánchez, Norberto
Barón, Griselda
Colaboradores:
González, Adriana
Togachinsky, Claudia

Matemática
Citzenmaier, Fany
Zanín, Pablo
Colaboradores:
Castro, Nora
Comerón, Alicia

Biología
Galotti, Lucía
Andreoli, Nora
Lambrecht, Carmen
Iuliano, Carmen
Sauré, Agostina

Química y Física
Galotti, Lucía
Andreoli, Nora
Lambrecht, Carmen
Iuliano, Carmen
Sauré, Agostina
Colaboradores:
Ferri, Gustavo

Historia
Feuerschvenger, Marcela
Vermeulen, Silvia

Geografía
Varela, Liliana
Leduc, Stella
Colaboradores:
Battaglia, María Amelia
Martín, Elina

Construcción de Ciudadanía
Echeverría, Luis
Feuerschvenger, Marcela
Raiburn, Lorena
Colaboradores:
Rivas, Mabel

Educación Artística
Burke, Graciela
Mansilla, Verónica
Colaboradores:
Figueroa, Mónica

Lengua Extranjera: Inglés
Braun Estela
Cabral Vanesa

Educación Física

Carral, María Fernanda
Castel, Marcela
Crespo, Patricia
Doba, Alejandra
Franco, Ma. Silvana
Krivzov, Fabio
Tejeda, Lilia
Zabaleta, Marina

Colaboradores:

González, Stella
López, Enrique
Germán Libois
Silvia Martinez

Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje

Echeverría Luis
Melich Analía
Muñoz de Toro Alicia

Diseño de portada:

Mazzaferro Marina

Documentos Portables, Publicación Web y CD-ROM:

Bagatto, Dante Ezequiel
Fernández, Roberto Ángel
Llomet, Silvina Andrea
Mielgo, Valeria Liz
Ortiz, Luciano Marcos Germán
Vicens de León, Emiliano Darío

Estimados docentes:

Acercamos a ustedes la Versión Preliminar de los Materiales Curriculares para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

Dichos materiales han sido construidos a través de un proceso colaborativo que incluyó, en primera instancia, la elaboración de borradores de los espacios curriculares contemplados para este ciclo, por referentes del Área de Desarrollo Curricular.

Con posterioridad se habilitaron mesas curriculares para la discusión y validación de esos borradores. Participaron de este proceso colaborativo referentes de instituciones del ámbito público y privado: docentes de instituciones del actual 3º ciclo de la EGB y Nivel Polimodal de la jurisdicción, de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), de la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA), del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), de la Asociación de Maestros de Escuelas Técnicas (AMET), de consejos profesionales y de los Institutos de Formación Docente (IFD).

Los materiales puestos a discusión fueron construidos teniendo como documento marco los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) reconocidos y aprobados por todos los ministros que conforman el Consejo Federal de Cultura y Educación, además de, contemplar los avances y definiciones logradas en la jurisdicción hasta el momento. Tal como se sostiene en los NAP (2006) "…los aprendizajes prioritarios actuarán como referentes y estructurantes de la tarea docente. Es en este sentido que se resignifica la enseñanza como la función específica de la escuela. Para que tan compleja tarea pueda cumplirse en la dirección que señalan las intenciones educativas, es preciso generar y sostener condiciones de trabajo que permitan asumir plenamente esa función. Se hace necesario reposicionar al docente como agente fundamental en la transmisión y recreación de la cultura, construyendo entre escuela y sociedad un nuevo contrato de legitimidad, con garantía del logro de aprendizajes socialmente válidos para nuestros alumnos…"

Es intención que la apropiación de estos materiales se efectivice gradualmente, a partir del ciclo lectivo 2010, acompañando la implementación del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

La recreación de estos materiales en las instituciones educativas, permitirá intervenciones oportunas y pertinentes. Al mismo tiempo, favorecerá su apropiación y la incorporación de

los aportes de los docentes, verdaderos promotores de cambios en los procesos de enseñanza.

Los materiales se presentan separados por espacio curricular. Todos incluyen: una fundamentación del espacio curricular, que da cuenta del enfoque propuesto y el marco teórico que lo avala; objetivos generales que explicitan las intencionalidades que se persiguen para el aprendizaje, de alumnos y alumnas; una justificación de cada uno de los ejes que se contemplan en el espacio curricular saberes a enseñar y aprender en cada uno de los años del Ciclo Básico Obligatorio orientaciones que guían al docente en relación con la toma de decisiones, al momento de enseñar.

Esperamos, de este modo, llegar a ustedes con un material cuyo principal objetivo será actuar al interior del sistema educativo provincial, dando cohesión, creando igualdad de acceso a los conocimientos que se construyan y condiciones equitativas que permitan "… una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, para el logro de la inclusión plena de todos/as los/as habitantes sin inequidades sociales ni desequilibrios regionales…" (Ley Provincial de Educación - Provincia de La Pampa Nº 2511/09, Art 13. Capítulo II: Fines y Objetivos de la Política Educativa).

Estimados docentes:

Acercamos a ustedes la Versión Preliminar de los Materiales Curriculares para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

Dichos materiales han sido construidos a través de un proceso colaborativo que incluyó, en primera instancia, la elaboración de borradores de los espacios curriculares contemplados para este ciclo, por referentes del Área de Desarrollo Curricular.

Con posterioridad se habilitaron mesas curriculares para la discusión y validación de esos borradores. Participaron de este proceso colaborativo referentes de instituciones del ámbito público y privado: docentes de instituciones del actual 3º ciclo de la EGB y Nivel Polimodal de la jurisdicción, de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), de la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA), del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), de la Asociación de Maestros de Escuelas Técnicas (AMET), de consejos profesionales y de los Institutos de Formación Docente (IFD).

Los materiales puestos a discusión fueron construidos teniendo como documento marco los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) reconocidos y aprobados por todos los ministros que conforman el Consejo Federal de Cultura y Educación, además de, contemplar los avances y definiciones logradas en la jurisdicción hasta el momento. Tal como se sostiene en los NAP (2006) "…los aprendizajes prioritarios actuarán como referentes y estructurantes de la tarea docente. Es en este sentido que se resignifica la enseñanza como la función específica de la escuela. Para que tan compleja tarea pueda cumplirse en la dirección que señalan las intenciones educativas, es preciso generar y sostener condiciones de trabajo que permitan asumir plenamente esa función. Se hace necesario reposicionar al docente como agente fundamental en la transmisión y recreación de la cultura, construyendo entre escuela y sociedad un nuevo contrato de legitimidad, con garantía del logro de aprendizajes socialmente válidos para nuestros alumnos…"

Es intención que la apropiación de estos materiales se efectivice gradualmente, a partir del ciclo lectivo 2010, acompañando la implementación del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

La recreación de estos materiales en las instituciones educativas, permitirá intervenciones oportunas y pertinentes. Al mismo tiempo, favorecerá su apropiación y la incorporación de

los aportes de los docentes, verdaderos promotores de cambios en los procesos de enseñanza.

Los materiales se presentan separados por espacio curricular. Todos incluyen: una fundamentación del espacio curricular, que da cuenta del enfoque propuesto y el marco teórico que lo avala; objetivos generales que explicitan las intencionalidades que se persiguen para el aprendizaje, de alumnos y alumnas; una justificación de cada uno de los ejes que se contemplan en el espacio curricular saberes a enseñar y aprender en cada uno de los años del Ciclo Básico Obligatorio orientaciones que guían al docente en relación con la toma de decisiones, al momento de enseñar.

Esperamos, de este modo, llegar a ustedes con un material cuyo principal objetivo será actuar al interior del sistema educativo provincial, dando cohesión, creando igualdad de acceso a los conocimientos que se construyan y condiciones equitativas que permitan "… una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, para el logro de la inclusión plena de todos/as los/as habitantes sin inequidades sociales ni desequilibrios regionales…" (Ley Provincial de Educación - Provincia de La Pampa Nº 2511/09, Art 13. Capítulo II: Fines y Objetivos de la Política Educativa).

MATERIALES CURRICULARES
PARA EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER AÑO DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

LENGUA Y LITERATURA

ÍNDICE Página

Nómina de Autoridades i

Equipo de Trabajo ii

Presentación iv

Materiales Curriculares vi

Fundamentación 1

Objetivos generales para el Ciclo Básico 4

Ejes que estructuran el espacio curricular 5

Saberes seleccionados

Primer año 11

Segundo año 23

Tercer año 34

Bibliografía 48

Orientaciones didácticas 50

Bibliografía 64

Mesa de Validación viii

FUNDAMENTACIÓN

A través del tiempo, el término alfabetización fue mutando su significado en virtud de las modificaciones que se produjeron en la sociedad. En la actualidad, hace referencia a habilidades lingüísticas y cognitivas que posibilitan el ingreso, la apropiación y la recreación de la cultura oral y escrita que la humanidad ha producido a lo largo de su historia (en la ciencia, el arte, los lenguajes simbólicos matemáticos) (MEN, 2006).

La alfabetización es un proceso sistemático, gradual y continuo de apropiación no sólo de la lengua escrita y las prácticas socio-culturales que la implican, sino también del desarrollo del habla y la escucha. La escuela representa el acceso a ciertos saberes lingüísticos cuya ausencia condiciona la posibilidad de inclusión social para el alumno, pues apropiarse de una lengua significa la posibilidad de ser sujeto, expresar la propia voz, tomar la palabra, articular un pensamiento, escuchar y dialogar con otros, sumarse a la conversación de la sociedad.

Desde esta perspectiva, cobran un significado especial las experiencias de lectura de obras literarias, pues éstas posibilitan el extrañamiento propio del mundo de la ficción, y la expansión del espacio interior de cada lector hacia un universo cultural compartido. Es la escuela el ámbito en el que todos acceden a sus derechos culturales, al derecho a saber, a la información y también a la imaginación, a la ampliación del juego simbólico a través de la palabra dicha, oída, leída, escrita.

Existe una interacción permanente entre cultura y lengua; mientras la cultura permite el uso y la creación social de formas lingüísticas, la lengua influye y es materia para el desarrollo de la cultura, la ciencia, la tecnología y los sistemas de valores. Reconocemos hoy un escenario en el que conviven prácticas de lectura y escritura propias del mundo del papel con nuevas formas que vinculan palabras, imágenes y sonidos, y en el entorno digital, la hipertextualidad, la autoría compartida, entre otras características. Según Inés Dussel, el concepto de alfabetización amplía su sentido, al ritmo de las transformaciones sociales y culturales, como alfabetización mediática, digital, tecnológica. Sin embargo, existe una alfabetización necesaria que implica ayudar a los niños y jóvenes a dejarse conmover por la lectura, a poder acercarse a la experiencia de otros, al mundo de otros. La escuela debe renovar los saberes que transmite, pero también reafirmar aquellos que constituyen hoy la alfabetización básica.

Esto genera nuevos desafíos a la institución escolar, y en particular a la enseñanza de la Lengua y la Literatura, pues las prácticas alfabetizadoras deben contemplar tanto el desarrollo de competencias que posibiliten al alumno ampliar su universo cultural y escriturario, como también, que le permitan posicionarse críticamente ante los discursos de los medios de comunicación, reconociéndolos como constructores de la realidad y de la experiencia social.

LENGUA Y LITERATURA EN EL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El lenguaje no se restringe a su función comunicativa, pues es un medio de representación del mundo y está estrechamente vinculado con el desarrollo del pensamiento, la expresión artística y la participación creativa y crítica en relación con la educación, los medios, la sociedad y la cultura. El pensamiento con apoyo en el lenguaje, permite al hombre formarse una concepción de sí mismo y del mundo que lo rodea; es un hecho notorio que hablar y pensar son dos actividades que están directamente relacionadas. En el proceso de aprendizaje de una lengua, una persona va adquiriendo un mundo de significados que configuran su intelecto y también se va socializando en una cultura determinada, desde la cual observa y analiza lo que la rodea, en una tensión entre lo particular y lo universal.

En este sentido, la escuela debe planificar y ofrecer al alumno experiencias de aprendizaje lingüístico que le permitan convertir su pensamiento en objeto de análisis y poder contrastar sus interpretaciones con opiniones, puntos de vista y saberes de otros sujetos. Las prácticas de lectura y escritura de textos diversos y complejos provenientes del mundo de la cultura –y en especial de la literatura-, como también la reflexión del proceso llevado a cabo, permiten al alumno no sólo ampliar su universo cultural, sino también potenciar su desarrollo cognitivo, su capacidad de pensamiento y expresión crítica y creativa, mediante el uso integral de la lengua.

Las habilidades lingüísticas y cognitivas se articulan con la posibilidad de apropiación de los contenidos de las disciplinas escolares; esto supone en gran medida, acceder al discurso en que se expresa el saber en cada campo disciplinar. Esas formas de expresión, diversas, complejas y específicas han ido construyéndose en el transcurrir del tiempo, y a través de las diferentes visiones de mundo y de pensamiento. Alfabetizarse implica entonces, adquirir habilidades discursivas y procedimientos de comprensión que permitan el acceso a ese devenir científico-cultural. Asimismo, la producción oral y escrita en contextos de

estudio, favorece en el alumno no sólo la sistematización y la socialización de lo aprendido, sino también la posibilidad de transformar esos conocimientos en ideas y opiniones fundamentadas.

Por otra parte, la lectura de obras literarias amplía las estrategias interpretativas, pues el alumno, a través del reconocimiento de los procedimientos retóricos y sus efectos en la creación de sentidos, accede a herramientas cognitivas que le permiten interpelar un texto simbólico y metafórico, como es el literario. La formación literaria supone también, participar en prácticas de escritura que ponen en juego la creatividad e incorporan recursos propios del discurso literario y del género elegido.

No es posible emplear la lengua sin realizar una actividad metalingüística, pues al dirigirnos oralmente a alguien, al leer y al escribir, nos preguntamos cómo lo decimos, cómo lo escribimos, qué quiere decir. En el caso específico del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, es importante que el alumno profundice la reflexión y sistematización acerca de la lengua y los textos, pues le posibilitan alcanzar un mejor dominio de su actividad discursiva a través del desarrollo de operaciones de desnaturalización del lenguaje como son la observación, análisis, manipulación, comparación y enunciación de reglas de uso.

El valor intrínseco y transversal de la lengua nos permite destacar su condición alfabetizadora. En este sentido, la escuela sigue siendo el espacio genuino en donde el alumno aprende a expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos; también donde desarrolla un pensamiento crítico sustentado en interpretaciones personales que valida con otros, fortaleciendo así su formación como ciudadano. Aprender Lengua y Literatura implica una profundización de las habilidades expresivas y comprensivas, y el acceso a nuevas lógicas discursivas, a través de una construcción individual y colectiva del conocimiento.

OBJETIVOS GENERALES PARA EL CICLO BÁSICO

- Participar en situaciones de comunicación oral, sostener el tema, discriminar información y opinión, realizar aportes que se ajusten al contenido, al propósito de la interacción, adecuar recursos paraverbales y no verbales.
- Comprender textos escritos teniendo en cuenta el propósito lector, los saberes previos pertinentes y las relaciones con el contexto de producción, la clase de texto, las pistas lingüísticas y textuales, los elementos del paratexto, la información explícita e implícita, el léxico.
- Producir textos escritos atendiendo al proceso de escritura, la situación comunicativa, el propósito, el contenido semántico, las características del texto, los aspectos de la gramática y la normativa, la comunicabilidad y la legibilidad.
- Seleccionar información proveniente de diversas fuentes (internet, libros, fuentes periodísticas, informantes de la comunidad, entre otros), y vincular esos datos y recursos con el propósito y el tema.
- Interpretar textos literarios completos, perteneciente a distintos géneros y autores regionales, del país, de Latinoamérica y universales.
- Reflexionar sobre la lengua como sistema, norma y uso.
- Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje para reconocer y relacionar los saberes adquiridos.
- Implicarse en propuestas pedagógicas colectivas desde un rol activo y protagónico.

EJES QUE ESTRUCTURAN EL ESPACIO CURRICULAR

Con el propósito de presentar los saberes[1] a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresiva y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

Además, en la instancia de enunciación de los saberes, se tomaron en cuenta, los criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo y con los del nivel anterior.

"Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo" (CFCE-MECyTN, 2006: 13).

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de políticas educativas, sociales, económicas, entre otras orientadas a desarrollar acciones específicas con el objeto de propender a la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, lograr que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes. De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

Desde esta perspectiva, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del 3° ciclo EGB/Nivel medio 7°, 8° y 9° Años (2006) actúan como referentes y estructurantes de la elaboración de los primeros borradores de los Materiales Curriculares para el primer año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria de la provincia de La Pampa.

[1]Saberes: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sociocultural.

En el espacio curricular de Lengua y Literatura para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, se definieron los siguientes ejes:

- Comprensión y producción oral
- Lectura y producción escrita
- Literatura
- Reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

En una situación de enseñanza y aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

Las cuatro macrohabilidades requieren de operaciones mentales complejas en las que hablar/escuchar/ leer y escribir estarían presentes en un contexto de aprendizaje de la Lengua y la Literatura.

EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

La participación asidua de los alumnos en intercambios orales sobre temas propios de Lengua y Literatura y del mundo de la cultura genera informaciones, explicaciones, datos, opiniones que puestos en diálogo amplían el horizonte de significados de los participantes.

La apropiación de las características de los discursos orales, sumada a los rasgos distintivos de la oralidad –entonación, intensidad fónica, gestualidad, entre otras- impulsa la interacción de los hablantes y permite una intervención pertinente en intercambios comunicativos. Además, existen reglas pragmáticas que deben ser contempladas por los participantes de una conversación, si pretenden hacerla productiva: el principio de la cooperación, la cantidad de información necesaria, la relevancia de lo que se dice y el uso correcto del vocabulario. Esto permite sostener que, formarse como hablante eficiente no es producto de la casualidad, sino por el contrario, la oralidad es un saber prioritario en la institución escolar.

El alumno, en situaciones de aprendizaje, requiere incorporar estrategias lingüísticas y discursivas, que le permitan explicar saberes adquiridos, brindar información, justificar

opiniones, manifestar acuerdos o desacuerdos, ampliar su perspectiva temática, reflexionar sobre el proceso llevado a cabo.

En el aula, existe un intercambio comunicativo formal, con un propósito determinado, que es el propio de las formas de acceder al conocimiento, por lo tanto, la escucha atenta y crítica, que es valorada como comportamiento social en la vida democrática, debe integrarse de manera sistemática a los contenidos pensados para el aprendizaje escolar. Sara Melgar (1999) la denomina "escucha letrada" porque supone familiaridad con la recepción de formas de la "oralidad secundaria", (Walter Ong, 1993); es decir, con los discursos orales producidos en sociedades dominadas por la cultura escrita. Para fortalecer este tipo de escucha, la autora propone, desarrollar programas de trabajo que interconecten lectura, escritura y escucha atenta.

De igual manera, adquirir la posibilidad de producir textos orales, de manera grupal o individual, supone entre otras, la habilidad para seleccionar la información pertinente, la capacidad para sintetizar las ideas a compartir, y la adecuación del discurso al contexto comunicativo. También implica una capacidad para desenvolverse con una autonomía creciente.

EJE: LECTURA Y PRODUCCIÓN ESCRITA

Así como cada grupo social construye representaciones (ideas, conjunto de creencias y valores) sobre el mundo, las representaciones acerca de lo que es leer difieren en los diferentes grupos sociales, e inciden en el modo en que los sujetos encaran sus lecturas, en la finalidad que les otorgan, en los textos que seleccionan y en las operaciones cognitivas que despliegan para hacerlo. Desde la óptica de los estudios realizados por la historia social de la lectura, ésta es concebida como una praxis social, determinada histórica y culturalmente.

La lectura es una de las prácticas de mayor presencia en la vida de cualquier individuo, por ello, el alumno debe adquirir el hábito de una lectura sostenida, comprensiva y analítica, de textos con progresiva complejidad y extensión. En cada nivel de escolaridad deben ofrecerse estrategias para textos específicos de acuerdo con la edad madurativa y cognitiva del alumno. Desde esta perspectiva, convertirse en un buen lector implica el

aprendizaje y la práctica permanente, el manejo de ciertas herramientas y estrategias que le permitan intervenir con mayor eficacia en el proceso de comprensión.

El carácter procesual de la lectura involucra una serie de subprocesos que el lector va realizando a medida que avanza en el texto. Entre ellos, la recuperación de información pertinente sobre el tema, la formulación de hipótesis acerca del contenido, la jerarquización de la información y la incorporación de los nuevos datos en relación con los ya almacenados. Leer es una dinámica interna al sujeto, una actividad de formulación y verificación de hipótesis, en la que los conocimientos previos le brindan esquemas para dar sentido a lo nuevo. Por esto, se torna necesario que el alumno se apropie de esta práctica social e incorpore hábitos lectores que le permitan la entrada y permanencia en el campo de la cultura letrada.

Históricamente, la escuela ha sido la encargada de llevar adelante la labor de enseñanza de la codificación y decodificación semántica y cultural de la escritura, de su disciplinamiento y de la fijación de sus normas. Hoy se considera, bajo el concepto de alfabetización, que el aprendizaje de la escritura constituye lo que Maite Alvarado menciona como: "una herramienta intelectual". La escritura es una tecnología que no se adquiere en forma natural, muy por el contrario, su dominio requiere un entrenamiento especializado y costoso. Por ello es requisito prioritario que existan instituciones escuela que profundicen las prácticas escriturarias de textos formales y complejos.

El Ciclo Básico de la Educación Secundaria debería ser el ámbito genuino para participar de experiencias sostenidas de escrituras desafiantes y transformadoras, como también, un espacio para la reflexión continua sobre tal práctica. Así, proyectar un plan de escritura, el proceso de producción y revisión de la misma, es prioritario en el momento de delimitar los alcances pedagógicos de la intervención didáctica.

El desarrollo de saberes en torno a la escritura y al fortalecimiento de la subjetividad intelectual y práctica, implican el conocimiento reflexivo de la lengua y los textos, su experimentación y la invención de producciones complejas, extensas, propias de la educación secundaria.

El aprendizaje de la escritura es notablemente más amplio y complejo que el dominio del código y de la normativa gráfica, por ello, en situaciones de enseñanza y aprendizaje se debe privilegiar aquellas estrategias de composición que pongan en juego procesos reflexivos que redunden en el desarrollo intelectual del alumno.

EJE: LITERATURA

Concebir la literatura como una manifestación artística del hombre y por ende de la sociedad, al igual que la plástica, la música, la danza, implica reconocer en ella una dimensión estética y simbólica. Apropiarse de la cultura posibilita al alumno compartir "su propia palabra", procurándose un lugar desde donde pararse para afrontar mejor el mundo. Por ello, la lectura de literatura es una práctica potente que, en instancias de formación de nuevos lectores, permite el ingreso al mundo de la cultura, creando lazos sociales, es decir, una comunidad de lectores.

La literatura ofrece espacios lejanos, paisajes extraños que llevan más allá de uno mismo, conjugando así el extrañamiento y el reconocimiento de lo propio, lo que daría la posibilidad de descubrir que existe otra cosa, un margen de maniobra en el destino personal y social. Es decir, uno puede tomar parte activa en su devenir y en el devenir del mundo que lo rodea, pues la lectura abre la posibilidad hacia otros espacios de pertenencia. Así, la lectura moviliza a los lectores una serie de sentires, recuerdos, emociones y nuevas ideas que varían según sus experiencias de vida. Por ello, es importante que esta lectura de textos literarios sea autónoma y no subsidiaria para la enseñanza de otros saberes.

Por otra parte, acceder al universo simbólico y metafórico de la literatura, además de brindar la posibilidad de compartir con otros aquello que resuena en los textos que se leen, lleva implícito en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, el desarrollo de una competencia lectora específica, sustentada en el reconocimiento de los procedimientos retóricos y sus efectos en la creación de sentidos, en referencias al género, el autor y las condiciones sociales y literarias de producción y recepción de la obra.

Además de formar lectores de literatura, la escuela es un espacio propicio para que el alumno participe en situaciones de escritura en las que conjugue la invención, el extrañamiento y la experimentación con el lenguaje, como también ponga en escena –para respetar o transgredir-, sus conocimientos acerca de las convenciones del discurso literario.

EJE: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

Los conocimientos gramaticales, normativos, textuales y discursivos son ineludibles en propuestas que centran su interés en las tareas de producción y comprensión de textos orales y escritos. Esos aportes y la reflexión sobre su uso, inciden de manera directa o indirecta en el desarrollo de los saberes necesarios para la comprensión y producción textual.

Los saberes gramaticales se proyectan desde la reflexión y la sistematización, a la comprensión y a la producción, logrando una complementariedad entre la gramática oracional y la lingüística textual. Esas habilidades metalingüísticas le permiten al alumno un control sobre el uso del lenguaje.

Desde la perspectiva de la lengua como objeto de observación, reflexión y uso, se reconoce el complejo funcionamiento del sistema lingüístico y textual, que se refleja en la oralidad y en la escritura asidua de los alumnos, afianzados en los instrumentos teóricos (definiciones, clasificaciones, normas) que proporcionan los procesos de reflexión y sistematización.

A través del ejercicio sostenido de prácticas lingüísticas, se adquiere el hábito de analizar textos y de monitorear la producción propia y al mismo tiempo, el conocimiento implícito se transforma en explícito, acrecentable y crítico.

SABERES SELECCIONADOS PARA EL PRIMER AÑO DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

✓ **Participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temas propios del área de lengua y del mundo de la cultura, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes.**

Esto supone:

En la conversación:

- sostener el tema de conversación;
- realizar aportes a través de la presentación de ejemplos, comparaciones, referencias a fuentes consultadas, paráfrasis de citas, exposición de datos, formulación de preguntas;
- solicitar aclaraciones que permitan ampliar la información;
- emitir opiniones y explicaciones;
- utilizar un repertorio léxico acorde con el tema;
- emplear recursos paraverbales (entonación y la intensidad fónica) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados;
- reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

En la discusión:

- discriminar entre hechos y opiniones en sus intervenciones y en las de los demás;
- manifestar una posición y explicitar las razones para defenderla y apoyar o refutar las de los demás;
- emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar acuerdos y desacuerdos;
- reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

✓ **Escucha comprensiva de textos referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general expresados por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos.**

Esto supone:

En la narración:

- identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; descripciones de lugares, objetos, personas y procesos;
- realizar inferencias.

En la exposición:

- discriminar, con la colaboración del docente, cuando la situación lo requiera, el tema, los subtemas, así como ejemplos, definiciones y comparaciones;
- realizar inferencias;
- registrar por escrito, con la colaboración del docente y/o sus compañeros, lo esencial;
- recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a partir de lo registrado por escrito, cotejando las diferentes versiones.

En la opinión:

- discriminar, con la ayuda del docente, hechos, opiniones, fundamentación y conclusión;
- realizar inferencias.

✓ **Producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, en pequeños grupos y/o de manera individual.**

Esto supone:

En la narración:

- caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos;

- presentar las personas o personajes, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas;
- emplear adecuadamente los tiempos verbales;
- utilizar un repertorio léxico acorde con el tema;
- reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

En la exposición:

- seleccionar, ordenar, jerarquizar la información y elegir los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones), con la colaboración del docente;
- tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas;
- elaborar y utilizar esquemas, ilustraciones y otras apoyaturas en distintos soportes gráficos;
- utilizar un repertorio léxico acorde con el tema;
- reflexionar en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

En la opinión:

- definir el tema y presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situaciones a los que se hace referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostienen;
- emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar acuerdos y desacuerdos;
- reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

EJE: LECTURA Y PRODUCCIÓN ESCRITA

- ✓ **Participación asidua en prácticas de lectura de textos provenientes de diversas fuentes, que divulguen temas específicos del área y del mundo de la cultura, que desarrollen información y opinión sobre el o los temas de manera ampliada, con propósitos diversos (leer para informarse, para construir opinión, para averiguar datos, para compartir y/o confrontar con otros lo leído).**

Esto supone:

- elegir el o los temas a tratar;
- buscar y seleccionar las diversas fuentes (enciclopedias, libros, textos en soportes electrónicos, suplementos de diarios, artículos de revistas, informantes, entre otras) vinculadas con dicha temática;
- poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito lector: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de los textos con sus conocimientos, realizar anticipaciones –cuando sea pertinente-, detectar la información relevante, realizar inferencias y establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlos (gráficos, mapas, infografías);
- inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda, (campo semántico, familia de palabras) y la consulta del diccionario determinando la acepción pertinente;
- reconocer en los textos expositivos, las definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y los ejemplos;
- identificar en los textos narrativos, la secuencialidad, la causalidad de las acciones, las diferentes voces;
- monitorear los propios procesos de comprensión, y mejorar los espacios vacíos de interpretación, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares, y la consulta a otras fuentes.

- Socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente y con sus pares.
- Leer con fluidez frente a un auditorio, en situaciones que le den sentido a esa práctica.

✓ **Cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas, registrando la información relevante o elaborar resúmenes[2] (para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros).**

Esto supone:

- identificar lo relevante, detectar aquello que se pueda suprimir o generalizar, atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está trabajando;
- redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, conectar la información estableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores;
- colocar títulos y subtítulos que orienten la lectura.

✓ **Participación asidua en procesos de escritura de textos no ficcionales, en situaciones comunicativas reales o simuladas, en pequeños grupos o de manera individual, referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios.**

Esto supone:

En los textos narrativos:

- elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama;

[2] En el eje Comprensión y producción oral se proponen otras formas de sistematizar las lecturas, tales como: esquemas, ilustraciones y apoyaturas en distintos soportes gráficos.

- presentar las personas o personajes, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar el orden cronológico y sostener la causalidad de las acciones;
- incluir, si el texto elegido y la situación lo requieren, diálogos y descripciones.

En los textos expositivos:

- presentar el tema/ problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas;
- emplear, cuando sea pertinente, ejemplos, comparaciones, definiciones, causalidades;
- acompañar el texto con gráficos y otros organizadores del texto escrito;
- incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante.

En las cartas formales:

- determinar el propósito comunicativo, identificar el o los destinatarios y el rol que asume el autor del texto;
- respetar el registro formal, utilizar frases de apertura y cierre adecuadas.

En todas las situaciones de escritura:

- **Planificar** el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el/los destinatario/s;
- consultar material bibliográfico y modelos de texto similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran;
- determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico).
- **Redactar** realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado, teniendo en cuenta el género, el tema y el propósito, la redacción correcta de las oraciones, la segmentación en párrafos, la normativa ortográfica y la puntuación, empleando un vocabulario amplio, preciso y adecuado, y términos específicos.

- **Revisa**r el texto producido tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: el desarrollo del/de los tema/s y la organización de las ideas, el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias.

- **Reescribir** el texto (de manera individual y/o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiere, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y/o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página del texto (legibilidad y unificar la grafía empleada acordes a las exigencias del texto). **Editar y compartir la versión final** con sus compañeros o un público más amplio.

- **Reflexionar** acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

- **Sistematizar** en una producción colectiva, sugerencias y recomendaciones para la escritura de textos similares, focalizando en las características sobre las cuales convendría centrar la atención futura.

EJE: LITERATURA

✓ **Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios de tradición oral y de autores de la región, del país, de Latinoamérica y universales, e incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario y de los distintos géneros. De este modo se propicia la interpretación, el disfrute, la confrontación de opiniones, la recomendación y el inicio de un itinerario personal de lectura con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros).**

Esto supone:

En los relatos tradicionales (mitos, fábulas, leyendas, parábolas, cuentos, entre otros) **y de autor** (especialmente realistas[3]):

[3] La focalización en este género no implica que la lectura de textos se reduzca al mínimo, por el contrario, los itinerarios de lectura deberían contemplar variedad de géneros, estilos, temáticas y autores, adecuados al perfil del alumno.

- reconocer la estructura de la narración (situación inicial, conflicto y resolución), la sucesión lógica de las acciones y el espacio y el tiempo en que ocurren los acontecimientos;
- identificar la presencia de un narrador que organiza el mundo narrado;
- distinguir la voz narrativa y las voces de los personajes en los diálogos;
- caracterizar los personajes y distinguir sus funciones en los relatos tradicionales (héroe, ayudante, oponente, entre otros);
- reconocer la función de la descripción en los relatos.
- Sistematizar las características de los géneros trabajados y algunos de los procedimientos del discurso literario presentes en las obras leídas;
- hacer referencia al autor o recopilador y al contexto de producción;
- apreciar semejanzas y diferencias en las adaptaciones de una misma obra de tradición oral;
- escuchar y leer en voz alta para otros (sus pares, el docente, otro grupo de alumnos), en situaciones que le den sentido a esta práctica.

En las novelas[4]:

- reconstruir la trama, manteniendo detalles significativos, las conexiones entre los episodios y la temporalidad de las acciones;
- identificar los conflictos;
- identificar la presencia de un narrador que organiza el mundo narrado;
- diferenciar la voz narrativa de las voces de los personajes en los diálogos;
- caracterizar los personajes.
- Sistematizar las características relevantes del género, presentes en las obras leídas;

[4] Se recomienda seleccionar obras clásicas y de autores contemporáneos, adecuadas al perfil del lector.

- hacer referencia al autor y al contexto de producción;
- escuchar y leer en voz alta para otros (sus pares, el docente, otro grupo de alumnos) fragmentos significativos;
- leer y analizar –cuando la situación lo permita- la obra en otro género (cine, historieta).

En las poesías de tradición oral (coplas, romances, entre otras) **y de autores regionales, nacionales y universales:**

- identificar algunos recursos del lenguaje poético y reflexionar sobre sus efectos en la creación de sentidos.
- Sistematizar las características relevantes del género, presentes en las obras leídas;
- hacer referencia al autor y al contexto de producción;
- escuchar y leer en voz alta para otros (sus pares, el docente, otro grupo de alumnos), en situaciones que le den sentido a esta práctica.

En las obras de teatro:

- reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones;
- diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función) y reconocer su estructura externa;
- hacer referencia al autor y al contexto de producción y de recepción de la obra (espectáculo teatral);
- representar, cuando se considere oportuno, escenas de las obras leídas o de recreación colectiva.

✓ **Producción sostenida de textos de invención, que ayuden al alumno, a desnaturalizar su relación con el lenguaje; y de textos narrativos y poéticos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros de las obras leídas.**

Esto supone:

- escribir y reelaborar relatos a partir de consignas que propicien la experimentación, la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos a partir de cambios de narrador, expansión por medio de descripciones o de otros episodios, inclusión de diálogos);
- escribir y reelaborar poesías a partir de consignas que propicien la experimentación, la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta, a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación.

✓ **Producción de textos que refieran a las obras leídas o escritas (ficha bibliográfica, informe de publicación, reseña, entre otros).**

EJE: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

✓ **Reconocimiento y valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales para, con la orientación del docente, comprender las nociones de lectos y registros.**

✓ **Reflexión sobre las razones de prestigio y desprestigio cultural.**

✓ **Reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año; también en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, analizar, generalizar o sintetizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:**

- **La narración:** estructura prototípica. Distintas funciones de la descripción y el diálogo. Personas gramaticales y tipos de narrador. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones. Conectores temporales y causales.

- **Los textos de divulgación:** el presente para marcar la atemporalidad. Los adjetivos descriptivos para caracterizar los objetos presentados. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones y paráfrasis.
- **Los textos de opinión:** tema, opinión y fundamentación. Conectores.
- Las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambios del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión).
- Los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación).
- Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres (personales y posesivos).
- Palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Concordancia.
- El sujeto expreso y el desinencial, y su uso para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo.
- Las relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas, como procedimiento de cohesión y como recurso de estilo.
- La formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra.

✓ **El conocimiento de algunas reglas de la ortografía correspondientes al vocabulario cotidiano y escolar.**

Esto supone:

- recuperar en situaciones de escritura, reglas ortográficas aprendidas en años anteriores;

- conocer y emplear el uso de: tilde diacrítica, homófonos, afijos vinculados con el vocabulario especializado.

✓ **La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación.**

Esto supone:

- recuperar en situaciones de escritura, reglas de puntuación aprendidas en años anteriores;
- conocer los diferentes usos y emplear: los puntos suspensivos, los dos puntos, las comillas, entre otros.

SABERES SELECCIONADOS PARA EL SEGUNDO AÑO

DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- ✓ **Participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temas propios del área y del mundo de la cultura, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes, con adecuación de los registros a la situación comunicativa.**

Esto supone:

En la conversación:

- sostener el tema de conversación;
- realizar aportes a través de la presentación de ejemplos, comparaciones, referencias a fuentes consultadas, paráfrasis de citas, exposición de datos, formulación de preguntas;
- solicitar y aportar aclaraciones que permitan ampliar la información, remitiéndose a fuentes consultadas, que se ajusten al contenido y al propósito;
- emitir opiniones y explicaciones;
- utilizar un repertorio léxico acorde con el tema;
- analizar otras posibilidades de oralidad (conversación telefónica, Chat de voz, radio y tv) y transformar a otros lenguajes (publicitarios, radiales, web site) advirtiendo el uso de fórmulas respetuosas, saludos, presentaciones, organización de intervenciones y del material producido de manera reglada;
- reflexionar, en interacción con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

En la discusión:

- discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y en las de los demás;

- manifestar una posición y explicitar las razones para defenderla y apoyar o refutar las de los demás;
- emplear expresiones lingüísticas con las que fundamenten acuerdos y desacuerdos;
- analizar e intervenir sobre las situaciones conflictivas o agresivas para superar los inconvenientes que puedan interferir en las comunicaciones orales;
- reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

✓ **Escucha comprensiva de textos referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general expresados por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos.**

Esto supone:

En la narración:

- identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; descripciones de lugares, objetos, personas y procesos;
- articular el conocimiento formal (narración ficcional o no ficcional, géneros, registros lingüísticos del texto, entren otros) con el uso práctico, realizando inferencias que globalicen o parcialicen la recuperación de datos.

En la exposición:

- discriminar, con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, el tema, los subtemas, así como ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos;
- reconocer la posición del expositor en relación con el tema abordado, realizar inferencias;
- tomar notas, en forma individual o grupal empleando diversos procedimientos de abreviación y otras marcas gráficas;
- recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a

partir de lo registrado por escrito, cotejando las diferentes versiones.

En la argumentación:

- discriminar, con la ayuda del docente, entre hechos y opiniones; tema, problema, opinión y fundamentación;
- reconocer tesis y argumentos, expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, valoraciones subjetivas, entre otras, realizar inferencias.

✓ **Producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, en pequeños grupos y/o de manera individual.**

Esto supone:

En la narración:

- caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; presentar las personas o personajes, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas;
- incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales;
- reflexionar, acerca del proceso llevado a cabo y utilizar un repertorio léxico acorde con el tema.

En la exposición:

- seleccionar, analizar y contrastar distintas perspectivas de los textos seleccionados, con la colaboración del docente;
- ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros) con la colaboración del docente;
- tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas;
- elaborar y utilizar esquemas, ilustraciones y otras apoyaturas en distintos

soportes gráficos;

- elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio;
- reflexionar en colaboración con el docente y sus pares acerca del proceso llevado a cabo, utilizando una amplia variedad léxica.

En la argumentación:

- definir el tema y presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situaciones a los que se hace referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostienen;
- emplear expresiones lingüísticas con las que justifiquen acuerdos y desacuerdos;
- reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo, seleccionando un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa.

EJE: LECTURA Y PRODUCCIÓN ESCRITA

✓ **Participación asidua en prácticas de lectura de textos provenientes de diversas fuentes, que divulguen temas específicos del área y del mundo de la cultura, que desarrollen información y opinión sobre el o los temas de manera ampliada, con propósitos diversos (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar datos, para compartir y/o confrontar con otros lo leído).**

Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar;
- buscar y seleccionar las diversas fuentes (enciclopedias, libros, textos en soportes electrónicos, suplementos de diarios, artículos de revistas, informantes, entre otras) vinculadas con dicha temática;
- poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito lector: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de los textos con sus conocimientos,

realizar anticipaciones –cuando sea pertinente-, detectar la información relevante, realizar inferencias y establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlos (gráficos, mapas, infografías);

- identificar las relaciones intertextuales y contextuales, acordes a determinados sistemas de producción;
- analizar en los textos narrativos, la secuencialidad, la causalidad de las acciones, las diferentes voces;
- inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda, (campo semántico, familia de palabras, etimología), la consulta del diccionario determinando la acepción pertinente;
- monitorear los propios procesos de comprensión, y mejorar los espacios vacíos de interpretación, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares, y la consulta a otras fuentes;
- reconocer la función que cumplen en los textos expositivos, las definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y los ejemplos;
- identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto;
- leer con fluidez frente a un auditorio, socializando las interpretaciones y valoraciones, con el docente y con sus pares.

✓ **Toma de notas registrando la información relevante; elaboración de resúmenes[5] (para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros), cuando el propósito de la lectura lo requiera.**

Esto supone:

- identificar lo relevante, detectar aquello que se pueda suprimir o generalizar, atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está trabajando;

[5] En el eje Comprensión y producción oral se proponen otras formas de sistematizar las lecturas, tales como: esquemas, ilustraciones y apoyaturas en distintos soportes gráficos.

- redactar empleando el léxico adecuado; agrupar las ideas respetando su orden lógico; articular la información reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores, a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
- evaluar la pertinencia de incluir o no, algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros), y en determinadas tecnologías de la información y de la comunicación, consecuente con un entrenamiento específico en la lectura y escritura en pantalla;
- colocar títulos y subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros u otros modos de condensar la información;
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente, con otros miembros de la comunidad;

✓ **Participación asidua en procesos de escritura de textos no ficcionales, en situaciones comunicativas reales o simuladas, en pequeños grupos o de manera individual, referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios.**

Esto supone:

En los textos narrativos:

- elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama;
- presentar las personas o personajes, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar el orden cronológico, sostener la causalidad de las acciones;
- incluir, si el texto elegido y la situación lo requieren, discursos directos e indirectos y descripciones.

En los textos expositivos:

- presentar el tema/ problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas, utilizando la función referencial del lenguaje en campos específicos del conocimiento a trabajar;
- emplear, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, causalidades y otros enunciados, reformulando el pasaje de la variedad coloquial propia de la oralidad, a la variedad estándar escrita, apta para una situación de enseñanza y aprendizaje;
- configurar el texto empleando gráficos, esquemas y otros organizadores del texto escrito.

En las cartas formales:

- determinar el propósito comunicativo, identificar el o los destinatarios y el rol que asume el autor del texto;
- respetar el registro formal, utilizar frases de apertura y cierre adecuadas.

En los textos de opinión:

- Comentar sobre lecturas personales, películas, críticas de espectáculos, notas periodísticas sobre problemáticas de interés social, entre otros;
- elegir un tema/problema y fijar una posición personal al respecto , formulando argumentos que sostengan la posición tomada, organizarlos en un orden adecuado y enunciarlos de manera comprensible;
- emplear palabras y expresiones que manifiesten valoraciones y recursos tales como ejemplos, testimonios, reseñas, citas, entre otros.

En todas las situaciones de escritura:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el/los destinatario/s;
- consultar material bibliográfico y modelos de texto similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran;

- determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico).
- Redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado, teniendo en cuenta: el género, el tema y el propósito, la redacción correcta de las oraciones, la segmentación en párrafos, la normativa ortográfica y la puntuación; empleando un vocabulario amplio, preciso y adecuado, en sus términos específicos.
- Revisar el texto producido tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: el desarrollo del/de los tema/s y la organización de las ideas, el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias.
- Reescribir el texto (de manera individual y/o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiere, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y/o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página del texto (legibilidad y unificar la grafía empleada acordes a las exigencias del texto).
- Editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio.
- Reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.
- Sistematizar en una producción colectiva, sugerencias y recomendaciones para la escritura de textos similares, focalizando las características sobre las cuales convendría centrar la atención futura.

EJE: LITERATURA

- ✓ **Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales, e incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros. Esto tiene como propósito ampliar la interpretación, disfrutar, confrontar opiniones, recomendar, definir preferencias, iniciar un itinerario personal de lectura con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.**

- ✓ **Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.**

Esto supone:

- leer cuentos que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso y fantástico; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica la recuperación de saberes referidos a los géneros trabajados en años anteriores y apropiarse de otros que profundicen su tratamiento. En relación con el cuento policial de enigma, reconocer reglas propias y los personajes típicos; identificar informantes temporales; distinguir entre el tiempo de la historia y el tiempo del relato; observar las modalidades que asume el narrador;

- leer, analizar y compartir interpretaciones de novelas con tramas complejas en las que intervienen varios personajes, existe más de un conflicto; la temporalidad se complejiza; aparece una multiplicidad de voces; las acciones se entrecruzan y, por lo tanto, exigen que el lector mantenga en su memoria los indicios y detalles de la historia, establezca conexiones entre los episodios, relea pasajes;

- escuchar, leer (en silencio y en voz alta), analizar e interpretar poesías de la tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales; reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros, nociones de

versificación y de rima) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones;

- leer, analizar e interpretar obras de teatro; reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función); representar, cuando se considere oportuno, escenas de las obras leídas o de recreación colectiva con juegos dramáticos;
- escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta, por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador; reorganización del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación;
- analizar los elementos propios de textos ficcionales en diferentes lenguajes (cine, videos, discos compactos), para enriquecer las lecturas desde la amplitud polisémica.

EJE: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- ✓ **Reconocimiento y valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales para, con la orientación del docente, apropiarse de las nociones de lectos y registros, y usarlos de manera adecuada.**
- ✓ **Reflexión sobre las razones de prestigio y desprestigio cultural.**
- ✓ **Reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año; también en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlas, analizar, generalizar o sintetizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:**

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y escritura (géneros literarios y no literarios).
- La narración: estructura prototípica. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Personas gramaticales y tipos de narrador. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones. Conectores temporales, causales y consecutivos.
- Los textos de divulgación: el presente para marcar la atemporalidad. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones y paráfrasis, descripciones y narraciones, y recursos gráficos.
- Los textos de opinión: la tesis, fundamentación y los argumentos. La distinción entre aserción y posibilidad. Los adjetivos con matiz valorativo. Organizadores textuales y conectores.
- Las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto y verbos introductorios (ampliación del repertorio de los verbos del decir), correlaciones en el estilo indirecto.
- Las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambios del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión).
- Los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación).
- Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres (personales, posesivos, demostrativos e interrogativos y exclamativos); palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Concordancia.
- La construcción sustantiva y verbal (núcleo y modificadores) y funciones sintácticas en la oración simple.
- Las relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión y como recurso de estilo.

- La formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra.

✓ **El conocimiento de algunas reglas de la ortografía correspondientes al vocabulario cotidiano y escolar.**

Esto supone:

- recuperar en situaciones de escritura, reglas ortográficas aprendidas en años anteriores;
- emplear la tildación en palabras compuestas y en pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto;
- diferenciar los casos especiales (porque/ por qué/ porqué, sino/ si no, demás/ de más, entre otros);
- vincular los afijos con el vocabulario especializado;
- emplear los usos convencionales de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúscula.

✓ **La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación.**

Esto supone:

- recuperar en situaciones de escritura, el uso de la coma que separa ciertos complementos oracionales y conectores ("Afortunadamente, todo sucedió como esperábamos", "En primer lugar, no todos tenemos los mismos gustos");
- reconocer los diferentes usos y emplear: los puntos suspensivos, los dos puntos y las comillas para introducir citas en estilo directo;
- el guión obligatorio en algunas palabras compuestas.

SABERES SELECCIONADOS PARA EL TERCER AÑO

DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

✓ **Participación asidua en conversaciones, discusiones y debates sobre diversos temas controversiales propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes de información (exposiciones orales, libros, orales de adultos, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros).**

Esto supone:

En la conversación:

- sostener el tema de conversación;
- realizar a través de la presentación de ejemplos, comparaciones, referencias a fuentes consultadas, paráfrasis de citas, exposición de datos, formulación de preguntas;
- solicitar aclaraciones que permitan ampliar la información, dar y pedir opiniones y explicaciones, como así también, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, parafrasear lo dicho;
- utilizar un repertorio léxico acorde con el tema y con el canal utilizado para la comunicación;
- emplear recursos paraverbales (entonación y la intensidad fónica) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados;
- reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo, de las relaciones interpersonales y de los efectos comunicativos.

En la discusión:

- discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y en las de los demás;

- manifestar una posición y formular argumentos para defenderla y apoyar o refutar las de los demás;
- reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

En el debate:

- acordar con los pares -con la ayuda del docente-, el tema/problema que se va a debatir;
- construir una posición personal con respecto al tema/ problema e idear argumentos;
- durante el debate, escuchar y comprender lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias, y a su turno, refutar o aceptar opiniones empleando argumentos pertinentes.

✓ **Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas controversiales de interés general expresados por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas).**

Esto supone:

En la narración:

- identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; descripciones de lugares, objetos, personas y procesos;
- realizar inferencias.

En la exposición:

- identificar el tema y los subtemas, así como ejemplos, definiciones y comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos;
- relacionar la información con los gráficos que aporte el expositor;
- realizar inferencias;

- tomar posición ante lo escuchado y compartirla con sus pares en instancias de socialización.

En la argumentación:

- discriminar, con la ayuda del docente, entre tesis y argumentos;
- reconocer los argumentos y los procedimientos empleados, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, los modos de justificar las posiciones asumidas, las valoraciones subjetivas, entre otras;
- distinguir entre aserción y posibilidad;
- realizar inferencias.

✓ **Producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y/o de manera individual.**

Esto supone:

En la narración:

- caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos;
- presentar las personas o personajes, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas;
- incluir discursos referidos (directos e indirectos);
- emplear adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales;
- reflexionar, acerca del proceso llevado a cabo.

En la exposición:

- seleccionar, analizar y contrastar distintas perspectivas de los textos seleccionados, a partir de la lectura de distintos textos;
- ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros);

- tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas;
- elaborar y utilizar esquemas, ilustraciones y otras apoyaturas en distintos soportes gráficos;
- elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- reflexionar en colaboración con el docente y sus pares acerca del proceso llevado a cabo.

En la argumentación:

- presentar, con la colaboración del docente el tema/problema a desarrollar;
- leer textos vinculados con el tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras);
- idear la tesis y los posibles argumentos;
- emplear algunos procedimientos propios de la argumentación: ejemplos, comparaciones, citas de autoridad, entre otros;
- reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

EJE: LECTURA Y PRODUCCIÓN ESCRITA

- ✓ **Participación asidua en prácticas de lectura de textos provenientes de diversas fuentes, que divulguen temas específicos del área y del mundo de la cultura, y de textos que expresen distintas posiciones en torno a esas temáticas (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico, suplementos de diarios, revistas, entre otros) que desarrollen información y opinión sobre el o los temas de manera ampliada, con propósitos diversos (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar datos, para compartir y/o confrontar con otros lo leído, para contraargumentar datos y opiniones).**

Esto supone:

- elegir el o los temas a tratar;
- buscar y seleccionar las diversas fuentes (enciclopedias, libros, textos en soportes electrónicos, suplementos de diarios, artículos de revistas, informantes, entre otras) vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito lector: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información del texto con sus conocimientos, realizar anticipaciones –cuando sea pertinente-, detectar la información relevante, realizar inferencias y establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlos (gráficos, mapas, infografías);
- identificar las relaciones intertextuales y contextuales, acordes a determinados sistemas de producción;
- inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda, entre ellas campo semántico, familia de palabras, etimología, la consulta del diccionario determinando la acepción pertinente;
- reconocer la función que cumplen en los textos leídos, las definiciones, reformulaciones, citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos;

- reconocer en los textos argumentativos la tesis, los argumentos que la sustentan y la conclusión, identificando las relaciones entre las ideas;
- identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto y la presencia de procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, la pregunta retórica, entre otros;
- expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada;
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y, eventualmente, con otros miembros de la comunidad;
- monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión y los espacios vacíos de interpretación, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares, y la consulta a otras fuentes.

✓ **Relectura de textos seleccionando la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, toma de notas para seleccionar la información relevante o elaboración resúmenes (para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realización de fichas bibliográficas, entre otros).**

Esto supone:

- identificar lo relevante, detectar aquello que se pueda suprimir o generalizar, atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está trabajando;
- redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, conectar la información reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
- evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);

- colocar títulos y subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros u otros modos de condensar la información;
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente, con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

✓ **Participación asidua en procesos de escritura de textos no ficcionales, en situaciones comunicativas reales o simuladas (en pequeños grupos o de manera individual) referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios.**

Esto supone:

En los textos narrativos:

- elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama;
- presentar las personas o personajes, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar el orden cronológico y sostener la causalidad de las acciones;
- incluir, si el texto elegido y la situación lo requieren, discursos directos e indirectos y descripciones.

En los textos expositivos:

- presentar el tema/ problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas;
- aportar, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, causalidades, casos;
- organizar el texto empleando títulos y subtítulos, integrando cuadros, gráficos, esquemas y otros organizadores del texto escrito;

- incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante;

En los textos argumentativos:

- confeccionar reseñas sobre textos leídos, películas, espectáculos; carta de lectores y notas de reclamo;
- presentar un tema/problema y fijar una posición personal con respecto al mismo;
- idear argumentos consistentes y adecuados que sostengan la posición tomada a fin de lograr la adhesión del/de los lector/es, incorporando los conectores adecuados y presentar una conclusión;
- incluir, cuando sea pertinente, procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas, palabras y expresiones que manifiesten valoraciones, usando un repertorio variado de verbos de decir.

En todas las situaciones de escritura:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el/los destinatario/s;
- consultar material bibliográfico y modelos de texto similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran;
- determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico).
- Redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado;
- conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar de manera pertinente los párrafos y usar los conectores apropiados;
- escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan.
- Revisar el texto producido tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares, en relación con: la adecuación del género, el desarrollo del/de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y

de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias.

- Reescribir el texto (de manera individual y/o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y/o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página del texto (legibilidad y unificar la grafía empleada acorde a las exigencias del texto).
- Editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio.
- Reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.
- Sistematizar en una producción colectiva, sugerencias y recomendaciones para la escritura de textos similares, focalizando en las características sobre las cuales convendría centrar la atención futura.

EJE: LITERATURA

- ✓ **Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales[6], y sistematización de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros, para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias, iniciar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.**
- ✓ **Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.**

Esto supone:

[6] Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda –en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, policial, fantástico y de ciencia ficción; analizarlos y compartir interpretaciones;
- incorporar nociones como la del tiempo en el relato para advertir las rupturas y coincidencias temporales (paralelismos, alternancias, retrocesos, anticipaciones) y reconstruir el eje temporal;
- reconocer el punto de vista o perspectiva del narrador;
- recuperar saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores, relacionándolos con los abordados en el año:
- en relación con el género fantástico, establecer relaciones con el relato maravilloso o con mitos y leyendas ya conocidos para comprender cómo las leyes no racionales que rigen el mundo fantástico provocan sorpresa e inquietud y cómo la actividad del lector puede dar cuenta de lo narrado y dejar abierta la posibilidad de distintas interpretaciones;
- en relación con el relato de ciencia ficción, establecer diferencias con el relato fantástico a partir de la presencia de especulaciones sobre el futuro (utopía y distopía) basada en explicaciones provenientes de la ciencia y la tecnología;
- continuar con la lectura y análisis de novelas adecuadas al perfil del lector para profundizar, ampliar y sistematizar algunas nociones de la teoría literaria y poner en relación los textos leídos y analizados en este año con los de años anteriores o con lecturas personales.
- Establecer conexiones entre obras de diferentes géneros literarios y con el cine o con la televisión para introducir el concepto de intertextualidad y acrecentar las posibilidades de interpretación;
- leer, analizar e interpretar poesías de autores regionales, nacionales y universales clásicos y de vanguardia, para reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros), nociones de versificación, métrica y de rima (asonancia y consonancia); reconocer sus efectos en la creación de sentidos y descubrir nuevas significaciones;

- leer e interpretar obras de teatro para analizar el discurso dramático, determinar el concepto de acción y reconocer el conflicto, los personajes, su evolución y relaciones;
- representar obras breves, escenas de obras leídas o de recreación colectiva estableciendo las diferencias entre texto teatral y espectáculo (el teatro como hecho escénico: autor, obra, director, accesorios escénicos, público);
- escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador y de su perspectiva, reorganización o ruptura del orden temporal del relato);
- reelaborar poesías a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación, exploración del espacio;
- reescribir textos que impliquen cambios de género, readaptaciones, entre otras;
- escribir textos no ficcionales (reseñas, prólogos de antologías, presentaciones de obras, entre otros).

EJE: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- ✓ **Contrastar usos lingüísticos (orales y escritos) propios de distintos registros y dialectos (geográficos y sociales) para, con orientación del docente, sistematizar las nociones de dialecto y registro e indagar las razones de prestigio y desprestigio de los dialectos y las lenguas.**
- ✓ **Reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año; también en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlas, analizar, generalizar o sintetizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:**

- **La narración:** distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Anticipación, elipsis y disloques temporales. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones verbales y conectores.

- **Los textos de divulgación:** los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, descripciones, citas y recursos gráficos.

- **Los textos de opinión:** la tesis y los argumentos. Procedimientos argumentativos. La distinción entre aserción y posibilidad. Los verbos de opinión (considero, creo, acuerdo, disiento). Organizadores textuales y conectores causales, consecutivos, concesivos, condicionales;

- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto; verbos introductorios (ampliación del repertorio de los verbos de decir) y modalizadores ("preguntó enfáticamente"); correlaciones verbales en el estilo indirecto;

- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambios del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión);

- clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, y pronombres (personales, posesivos, demostrativos, indefinidos e interrogativos y exclamativos);

- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Verbos: formas conjugadas y no conjugadas; algunas formas de verbos regulares e irregulares en las que suele cometerse errores. Concordancia;

- correlaciones verbales en las construcciones condicionales;

- funciones sintácticas básicas y tipos de oraciones: simple y compuesta;

- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las

palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión y como recurso de estilo7;

- la formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra.

- ✓ **El conocimiento de algunas reglas de la ortografía correspondientes al vocabulario cotidiano y escolar.**
- ✓ **La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación[8].**

Esto supone:

- la coma en la elipsis verbal;
- el punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas;
- las comillas para señalar metalenguaje;
- la doble coma, la raya y el paréntesis para introducir incisos.

[7] En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet.

[8] El hecho de focalizar reglas de puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, M (coord.) (2001). Entre líneas. *Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura,* Bs. As. FLACSO, *Manantial*

Alvarado, Maite y Silvestri, Adriana (2004). "La escritura y la lectura", en: *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura,* Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Quilmes

Bombini, Gustavo (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura,* Bs. As. Libros del zorzal

Bordieu, Pierre (2001). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos,* Madrid, Akal Universitaria

Brito, Andrea y Finocchio, Silvia (2006). *Lenguaje y nuevas tecnologías: oportunidades y amenazas,* Caracas, IESALC UNESCO

Cassany, Daniel (1995). *La cocina de la escritura,* Madrid, Anagrama

Cirianni, Gerardo y Peregrina, Luz María (2005). *Rumbo a la lectura*, Buenos Aires, Ediciones Colihue

Colomer, Teresa (2005). *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*, México, Fondo de Cultura Económica

Desinano, Norma y Avendaño, Fernando (2006). *Didáctica de las Ciencias del Lenguaje*. Enseñar Ciencias del Lenguaje, Rosario, Homo Spiens

Di Tullio, Angela y ots. (2003). *Educación lingüística integral. Cuaderno 2,* Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba

Eggers, Teresa, et al. (2002). *Cultura y comunicación*, Buenos Aires, Editorial Maipue

González, Silvia y Marenco, Liliana (1999).*Escuchar, hablar, leer y escribir en la EGB,* Bs. As., Ediciones Paidós

González Nieto, Luis (2001). *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua (lingüística para profesores),* Madrid, Cátedra

Lomas, Carlos (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística,* Barcelona, Ediciones Paidós

Ministerio de Educación de la Nación (2006). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios* (NAP), Bs. As.

Ministerio de Educación de la Nación. Plan Social Educativo (1998). *¿Con la ortografía se nace? O ¿La ortografía se hace? Planeamiento teórico y propuestas didácticas*, Bs. As

Montes, Graciela (1999). *La frontera indómita*. México, Fondo de Cultura Económica

Montes, Graciela (2006). *La gran ocasión*. Bs. As., Ministerio de Educación de la Nación

Petit, Michèle (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*, México, Fondo de Cultura Económica

Petit, Michèle (1999). *Nuevos* acercamientos a los jóvenes y la lectura, México, Fondo de Cultura Económica

Reyzábal, Victoria (1993). *La comunicación oral y su didáctica*, Madrid, Editorial La Muralla

Viramente de Avalos, M. (2001). *Educación lingüística integral. Cuaderno 1. Córdoba*, U.N.Córdoba

Rodari, Gianni (1998). Gramática de la fantasía. Cataluña, Madrid, Reforma de la escuela

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La escuela es un lugar de lenguaje, en tanto que es la vía privilegiada de transmisión cultural. A través de la lengua se adquieren categorías básicas que permiten representar y representarse el mundo y también la propia interioridad; el lenguaje brinda formas y léxicos, tradiciones y posibilidades innovadoras. La lengua está relacionada con la posibilidad de ser sujeto, de expresar una voz propia, tomando retazos de lo que otros nos transmiten, pero reconstruyendo esas transmisiones en conocimiento. Tomar la palabra, en este caso, no sólo es hablar y articular un pensamiento, sino también escuchar y dialogar con otros, sumarse a la conversación de la sociedad humana. En consecuencia, se destaca en el aprendizaje de la lengua el desarrollo de saberes que les permitan a los niños y jóvenes el ejercicio de una ciudadanía responsable y una inserción en el mundo.

Planteado de este modo, en el lenguaje -no fuera de él- accedemos a la lengua, para adquirirla y apropiárnosla, es en y por el lenguaje que hablamos usando una lengua. Al respecto, Pierre Bourdieu (2001) afirma:

> *"Todo acto de palabra y, más generalmente, toda acción, es una coyuntura, un encuentro de series causales independientes: por un lado, las disposiciones socialmente modeladas del habitus lingüístico, que implican una cierta propensión a hablar y decir determinadas cosas (interés expresivo), y una cierta capacidad de hablar definida a la vez como capacidad lingüística de infinita creación de discursos gramaticalmente semejantes, y como capacidad social que permite utilizar adecuadamente esta competencia en una determinada situación; por otro, las estructuras del mercado lingüístico, que se imponen como un sistema de sanciones y censuras específicas".*

Siguiendo a Bourdieu consideramos que:

> *"Lo que circula en el mercado lingüístico no es 'la lengua', sino discursos estilísticamente caracterizados, discursos que se colocan a la vez del lado de la producción, en la medida en que cada locutor se hace un idiolecto con la lengua común, y del lado de la recepción, en la medida en que cada receptor contribuye a producir el mensaje que percibe introduciendo en él todo lo que constituye su experiencia singular y colectiva".*

Por eso, es importante plantearnos qué situaciones de enseñanza ofrece la escuela a sus alumnos, en relación con:

- la comprensión y la producción oral,
- la lectura y la producción escrita,
- la literatura,
- la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos.

La apropiación y el uso de este conjunto de saberes relacionados con la lengua es un derecho, en una sociedad donde las diferencias lingüísticas son parte de la diversidad de nuestro patrimonio cultural.

En relación con la comprensión y la producción oral

La lengua ha recibido aportes de las ciencias del lenguaje. Las contribuciones de las distintas disciplinas, la psicolingüística, la sociolingüística y la pragmática**,** se han integrado en propuestas teóricas, que intentan dar cuenta del complejo mecanismo que subyace a la producción y a la comprensión lingüística contextualizadas. Por ejemplo, el vacío teórico en que los estudios de la lengua como sistema habían relegado al habla fue un reconocimiento realizado por la sociolingüística.

La realidad palabra es inseparable de quien la dice, a quien la dice y la situación en que acontece. Al respecto, Gerardo Cirianni y Luz María Peregrina afirman (2005):

> *"Escuchar y decir son actos sujetos permanentemente a juegos de compuertas que abren u ocluyen sonidos y significados; de modo que respecto del lenguaje, no sólo somos lo que el medio nos alimenta y autoriza, sino lo que nuestros filtros estéticos e ideológicos nos permiten realizar, nos ayudan o nos inhiben".*

Este planteo de relaciones que se establece entre las estructuras lingüísticas y las estructuras sociales obliga a abordar no sólo el concepto de lengua desde una perspectiva que pone el acento en el habla, sino también nos obliga a reconocer que las lenguas no representan estructuras monolíticamente uniformes. Por el contrario, lo que hay en común a todas ellas es el hecho de que, en su uso, revelan diferencias o variaciones más o menos importantes.

En ciertas oportunidades, ese contexto que habilita discursos también puede censurar variaciones. Al respecto, Pierre Bourdieu (2001), sostiene:

> *"La metáfora de la censura no debe inducir a engaño: es la propia estructura del campo en cuestión (lugar donde ese discurso se construye y circula) la que rige la expresión rigiendo a la vez el acceso a la expresión y a la forma de expresión […]. Esta censura estructural se ejerce a través de las sanciones de dicho campo funcionando como un mercado donde se constituyen los precios de las diferentes modalidades de expresión; así, se impone a cualquier productor de bienes simbólicos, incluido el portavoz autorizado cuya palabra de autoridad, más que ninguna otra está sometida a las normas del decoro oficial y condena a los ocupantes de las posiciones dominadas a la alternativa del silencio o del hablar llano escandaloso".*

Así pues, las producciones simbólicas deben sus propiedades más específicas a las condiciones sociales de su producción, y más concretamente, a la posición del productor, dentro de un contexto, que impone la forma y la norma de recepción y de producción.

El alumno ingresa a la escuela con un desempeño en la lengua oral coloquial y familiar que depende de sus condiciones personales, de su contexto social y cultural. La escuela debe desarrollarla y enriquecerla, con la incorporación paulatina de los registros más formales.

El aula es el escenario comunicativo en el que se habla y en el que se adquieren los aprendizajes a través del uso de la palabra, pero para ello, tal como lo afirma Carlos Lomas (1999):

> *"La educación lingüística debe conjugar el respeto a la lengua de uso de las variedades de origen de los grupos sociales con el aprendizaje de otros usos más formales y complejos de la lengua que gozan en nuestra sociedad de un indudable valor de cambio en el mercado lingüístico. Porque las personas tienen el derecho de construir su identidad sociocultural en el uso de su identidad de origen aunque a la vez deban ser conscientes de la utilidad de saber usar cuantos más registros y estilos mejor (incluyendo la variedad estándar y la norma culta), en función de las características del intercambio lingüístico".*

La lengua no sólo es una herramienta de comunicación, sino también vehículo del aprendizaje escolar para favorecer la adquisición de saberes. Por ello es importante que el

docente le dé relevancia a lo que va a decir, como a la manera en que lo va a decir, para lograr que se establezca una comunicación real en cada uno de los alumnos.

El hecho de ser un hablante eficiente no es producto de la casualidad, sino del trabajo en el que se conjugan espacios de conversación en relación con lo que se lee y escribe y los momentos destinados específicamente a que los niños y jóvenes aprendan a desenvolverse frente a nuevos interlocutores, por ejemplo, en las entrevistas y en formatos no dialógicos como la exposición oral. Es importante recordar que esta última supone su formación como estudiantes: la escucha de exposiciones a cargo del docente y de sus compañeros se articula necesariamente con la conversación y con formas de registro de lo escuchado (por ejemplo, la toma de notas); ello permite que se desarrollen prácticas de escucha cada vez más reflexivas.

En un aula donde hay espacio para distintas conversaciones, para el cuchicheo, para el intercambio, para la duda y para las objeciones, se crea un clima que permite que los estudiantes desarrollen su oralidad. Sin embargo, sabemos que la abundancia de este tipo de intercambios no presupone la enseñanza de la oralidad. Es fundamental la intervención del docente que atiende el grado de participación de cada alumno, la comprensión que va alcanzando y la calidad de sus producciones; es importante, asimismo, que desarrolle estrategias variadas para que las producciones lleguen a ser cada vez más ricas, complejas y precisas.[9]

En resumen, el desarrollo de saberes en relación con la comprensión y la producción oral no implica intercambios espontáneos, exige del docente la planificación de una secuencia didáctica que brinde a los alumnos variadas oportunidades de hablar a distintos receptores y con diversos propósitos, y crear estrategias de abordaje de la lengua oral apoyadas en tres pilares básicos:

- La observación de los usos orales que tienen lugar en distintos entornos de la comunidad (familia, negocios, etc.), en los medios de comunicación, etc.

[9]Al respecto el lingüista Paul Grice, (1975) propuso "máximas" que permiten comprender los complejos procesos de producción de implicaturas conversacionales:

- **Cantidad**: ¿Habló de más o de menos? ¿Qué faltó, qué sobró para que se entendiera su mensaje?
- **Calidad**: ¿Habló de aquello que realmente sabía? ¿Pudo fundamentar?
- **Relevancia**: ¿Fue oportuno y adecuado en lo que aportó?
- **Modo**: ¿Ordenó su intervención? ¿Dosificó bien la información que iba transmitiendo? ¿Fue claro?

- La producción [10] y la comprensión de una variedad de textos orales.
- La reflexión y sistematización acerca de los variados recursos lingüísticos (fónicos, morfosintácticos, léxicos y semánticos), no verbales (mirada, gestos, movimientos corporales, distancia entre los interlocutores, etc.) y paraverbales (ritmo, intensidad vocal, tono) que permiten a los interlocutores alcanzar sus propósitos comunicativos.

Tal como se expresara anteriormente, es importante que el docente tenga en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes, no para poner el acento en las carencias, sino para planificar situaciones de uso de la lengua, que les posibiliten a los estudiantes reflexionar sobre el uso y la variedad lingüística para desenvolverse en contextos sociales más amplios y más formales.

En definitiva, el docente no es simplemente alguien interesado en aquello que dicen sus alumnos (claro que sin un interés genuino cualquier intervención carece de sentido), sino que es alguien que les enseña a "decir" más y mejor.

En relación con la lectura y producción escrita

La lectura y su contracara (o el otro lado de la moneda), la escritura, son prácticas que recorren la historia. Desde el surgimiento de la humanidad el hombre lee el mundo que lo circunda y le atribuye significado a través de diferentes lenguajes: gestual, pictórico, oral, escrito. Por ello, la lectura y la escritura se nos presentan como prácticas, fenómenos socioculturales, usos y disposiciones a partir de referencias sociales concretas. Así, la

[10] La exposición oral, individual y/o grupal sobre temas de estudio, por ejemplo, constituye una ocasión propicia para que los alumnos produzcan textos orales estructurados, que parten de texto escritos, y utilicen las formas lingüísticas propias del registro formal. El docente puede continuar modelando la actividad a través de sus propias exposiciones, por ejemplo, haciendo explícitas las partes en que estructura la información (la introducción al tema, el anticipo de los subtemas que desarrollará, la síntesis final o cierre) y de las estrategias utilizadas (antes de la exposición misma *Primero voy a definir, después voy a narrar un hecho, etc*. O durante la exposición *Ahora pasaré a describir …; Entonces, acabo de comparar … Después de esta enumeración)*. El docente, además, acompaña a los alumnos en la tarea de seleccionar la información del texto fuente que sea pertinente en relación con la tarea y atención hacia aquellos aspectos del texto que puedan presentar dificultades de comprensión. Asimismo, puede orientarlos en la planificación de las exposiciones, en relación con el propósito y el tiempo disponible, también en la preparación de apoyos gráficos.

lectura y la escritura, dos prácticas complementarias e íntimamente relacionadas, permiten la búsqueda y el almacenamiento de la información como formas de acceso a saberes y conocimientos formalizados, y también la expresión de sentimientos, emociones y deseos.

Al igual que la lectura, la escritura consolidó la arquitectura escolar de todos los tiempos; y aunque ninguna de las dos sean escolarizables (esto es, no son propiedad de la institución escolar), el papel de la escuela fue siempre incentivarlas, garantizar la democratización de la lectura y de la producción de escritura.

Por supuesto, muchas cosas pasaron entre una época y otra. Los lectores se multiplicaron, los textos se diversificaron, aparecieron nuevos modos de leer y nuevos modos de escribir, ya no se planteaba la adquisición sola de la técnica del trazado de las letras, por un lado, y la técnica de la oralización del texto, por el otro. Los verbos "leer" y "escribir" habían dejado de tener una definición inmutable: empezaron a no designar actividades homogéneas. Leer y escribir, en cada época y en cada circunstancia histórica, tuvieron nuevos sentidos, por ser construcciones sociales.

Sin bien la importancia de estas prácticas sociales no ha disminuido, las representaciones sociales en relación con ellas –más específicamente con la escritura- han cambiado. Maite Alvarado (2004) afirma:

> *"Desde el punto de vista del imaginario social -las ideas de sentido común que sustentan buena parte de las personas-, la escritura [y la lectura] compite desfavorablemente con otros códigos y medios de comunicación, fundamentalmente los audiovisuales. La cultura del video y del sonido electrónico, dinámica, veloz, fragmentaria, acerca al usuario a mundos y universos impensables un siglo atrás, lo conecta de manera inmediata y le da la impresión de ser miembro de una gran comunidad informada. Como contrapartida, lo vuelve un usuario cada vez más consumidor y más alejado de las posibilidades de producir en los códigos que consume y, por lo tanto, menos dueño de lo que recibe".*

¿Podemos imaginar lo que ocurriría si los niños y jóvenes dejasen de aprender a leer y a escribir de forma convencional en la escuela? ¿Podemos realmente pensar que en estos momentos sería mejor centrarse en una alfabetización audiovisual y multimedial, y detener la alfabetización textual? Nadie puede hacer efectiva tal posibilidad, se sabe que quienes aprendieron a leer en pantallas, antes aprendieron a leer en papel.

También, en cuanto a la escritura los cambios son notables. Teresa Eggers (2002), afirma:

> *"Con la aparición de Internet, cambia la noción de texto por la de hipertexto, es decir, la posibilidad de recorrer (navegar) varios textos o páginas de la red a través de vínculos, conexiones y enlaces sucesivos. Cambia así el paradigma del libro y también cambian los lectores: los nuevos usuarios de Internet, la llamada 'generación digital' o internautas tienen un entrenamiento visomotor distinto del que le imprimía la linealidad de la escritura en el libro impreso. Los usuarios de la red (internet) aprenden la noción de zapping, a leer fragmentado, el lenguaje de la imagen rápida (video – clip) y hacen su propio montaje del texto (hipertexto)".*

Sin dudas, esto plantea un desafío para la escuela. Andrea Brito y Silvia Finocchio (2006), afirman:

> *"La 'escena de lectura y escritura' tradicional, esa que supone un lector o escritor con un libro o un papel en mano, leyendo y escribiendo con un orden determinado (de arriba hacia abajo y de derecha a izquierda) y siguiendo las reglas y procedimientos del código lingüístico -lo que implica una particular relación con el conocimiento- hoy convive con una nueva forma de lectura y de escritura donde el lector y/o el escritor se ubica frente a una pantalla e interactúa, siguiendo las reglas del código digital, con un conjunto de información organizada multimodalmente a través de un teclado y un ratón (mouse) que sigue un recorrido donde la no linealidad, la fragmentación y la circulación en diferentes sentidos definen una nueva relación de apropiación del saber".*

Frente a este panorama, la primera impresión que surge y que se instala con facilidad en el discurso social y escolar es que la lectura y la escritura tienden a desaparecer. Sin embargo, y pensando en la redefinición de la enseñanza escolar y el lugar que a los docentes les toca asumir, resulta interesante revertir tal impresión.

El significado que un escrito tiene para el lector no es una traducción o réplica del significado que el autor quiso imprimirle, sino una construcción que implica el texto, los conocimientos previos del lector que lo aborda y los propósitos con que se enfrenta a aquel.

Aunque la lectura puede ser percibida sólo en su estrecha relación con la oralidad, estando el acto de leer lo escrito directamente vinculado a la sonorización de las palabras,

también se puede entender que leer no es sólo transponer imágenes gráficas en imágenes sonoras sin signos visibles de sentido. La lectura, entonces, no es la suma de sentidos de las palabras escritas que componen un texto, pues el subtexto y su contexto son los que le darán sentido. Esta requiere un conocimiento previo, lingüístico y no lingüístico, tanto la información visual como la no visual son importantes en la lectura del texto. Ser lector es ser, entonces, productor de significado. Ser lector de textos es practicar lecturas cotidianamente con capacidad de articularlas en la formación de esos significados a partir de determinado propósito de lectura.

El lector explica el significado con sus propias formulaciones, y para hacerlo previamente necesitó transitar por un proceso cognitivo que le exigió reconocer las palabras escritas, construir proposiciones y conectarlas (nivel microestructural del texto), construir la idea global (nivel macroestructural) e interrelacionar las ideas teniendo en cuenta la estructura esquemática (superestructura); asimismo, completó la información del texto con otras informaciones no explícitas, apelando a sus saberes previos.

Una de las dificultades que presentan los textos, sobre todo los disciplinares consiste en el uso de vocabulario específico o técnico. Es por ello que el lector debe apropiarse de las estrategias que le permiten elaborar el significado de las palabras desconocidas a partir del cotexto y/o a través de la ayuda del diccionario, es decir, identificando las demás palabras y expresiones que dan "pistas" sobre el significado de la palabra desconocida o ambigua, en el primer caso; o seleccionando la acepción que corresponde, en el caso de la consulta al diccionario. Además de lo expuesto, es recomendable que incorporen habilidades que impliquen manejar índices, glosarios, notas al pie de página y la comprensión de la estructuración de los libros y las fuentes de información (ficheros, enciclopedias informáticas, catálogos, etc.) que posibilitarán a los alumnos ser autónomos en sus búsquedas y selección de información.

La enseñanza de la lectura se extiende a lo largo de toda la escolaridad, ampliando así la posibilidad de comunicación, de goce y de aprendizaje. El desafío consiste en lograr que el estudiante se convierta en un lector autónomo que a su vez pueda producir textos coherentes, correctos y adecuados, para lo cual necesita internalizar modelos textuales a partir de la lectura.

Esta prioridad pedagógica requiere de una planificación que contemple:

- Un tiempo sostenido dedicado a la lectura, en la cual se aborden distintos tipos de textos.

- Un trabajo sistemático que posibilite al estudiante una tarea de metacognición, es decir, de control de su propio proceso de aprendizaje en el cual ante un texto a leer, recupere sus saberes previos defina sus propósitos de lectura, elabore hipótesis acerca del contenido, las confirme y/o reajuste, relacione lo que sabía antes con lo que sabe ahora, construya "su" texto con los nuevos aprendizajes, apreciaciones personales acerca de lo leído, etc. Esta ejercitación estará subordinada a la necesidad de aprendizaje de "lectura para aprender", pertenezcan los textos, o no, al ámbito escolar.

- Instancias de interacción alumno – alumno, alumno – docente, durante el proceso de elaboración del significado del texto, o bien una vez abordado de manera individual, para confrontar pareceres, conceptualizaciones, etc. Esta instancia permite el desarrollo de algunos aspectos del discurso argumentativo, ya que el alumno fundamentará sus apreciaciones y justificará sus respuestas en base a la interpretación lograda, teniendo en cuenta la información que le brindó el texto fuente, sus saberes previos, etc.

- Una intervención docente sostenida que brinde a los estudiantes el apoyo necesario para que consoliden, sistematicen y progresen en los diversos conocimientos acerca del texto (tipologías, conectores, relaciones interpárrafos, progresión temática, elementos cohesivos, cadena léxica), del paratexto (infografías, gráficos, tipografías, índices, etc.) y de los portadores textuales de circulación social y académica (afiches, folletos, catálogos, formularios, enciclopedias, internet, etc.).

En cuanto a la escritura, es importante que se entrecrucen diversas formas de trabajo – colectiva, en pequeños grupos, individual-, al mismo tiempo que se la profundice como proceso y no sólo como producto.

La pregunta por cómo leer trae inmediatamente la cuestión de la escritura. Las prácticas de lectura se entrecruzan también con las de escritura, y constituyen así un disparador potencial del deseo de escribir textos cada vez más demandantes por su extensión, por las características del género que enmarca la escritura, por el tipo de tema sobre el que se escribe, por los recursos que se ponen en juego (inclusión de diálogos, descripciones,

fundamentaciones, comparaciones, ejemplos, etc.). Todo ello consolida la práctica de la relectura y de la corrección de los escritos.

Para lograr que los jóvenes avancen en su escritura, no basta con disponer de una interesante batería de consignas o con involucrarlos en proyectos de escritura más amplios (revistas escolares, carteleras, diarios de lector, etc.).

También es importante ir sistematizando logros y problemáticas de distinto tipo. Para eso, una situación privilegiada es aquella en que, con la coordinación del docente, los alumnos revisan en el pizarrón fragmentos de textos escritos por ellos, con el fin de escribir nuevas versiones de un texto o de un fragmento de un texto. Entre otras cosas, esta tarea supone conversar sobre aspectos referidos al vocabulario, a la puntuación, a la organización de las oraciones, a la adecuación del registro al género al que pertenece el texto, etc. Pero, sobre todo, permitirá un enfoque de la lectura y la corrección como un medio para orientar la reescritura.

En relación con la literatura

La aproximación a la noción de literatura resulta una tarea compleja debido a que no se puede decidir de una vez, y para siempre, qué es literatura y qué no. En este sentido, existen representaciones sociales que permiten establecer un punto de partida: la literatura son los textos que nuestra cultura considera que le pertenecen.

El carácter ficcional es una de las características que nos ayuda a comprender qué es la literatura, aunque no nos permita definirla por completo. En nuestra sociedad se considera que un texto es literario cuando se percibe como producto de la imaginación, más allá de cuánto se acerque o se aleje de lo que se percibe como real. Sin embargo, el concepto de ficción ha cambiado a través del tiempo, y de acuerdo con los distintos grupos sociales que lo conforman.

Otra condición que define como literario a un texto es su carácter no utilitario y el uso especial que se hace del lenguaje, diferente del corriente. En consecuencia, otra particularidad que define la especificidad de la literatura es la intencionalidad estética. Ésta pone el acento en los signos y profundiza la separación entre signos y referentes, es decir que el lenguaje se vuelve opaco (connotativo); ya no interesa que sea mero transmisor, sino que es él el que adquiere un lugar central.

De lo expuesto se desprende que no existe un concepto de literatura que podamos considerar universalmente válido; es la sociedad de cada época la que determina, cuáles discursos se consideran literarios y cuáles no. No obstante, es evidente que ciertas instituciones (universidad, escuelas, editoriales, la crítica) y ciertas particularidades del discurso parecen tener un peso importante a la hora de decidir cuáles son las características y los límites de la literatura.

También, es oportuno considerar la noción de género[11], una categoría literaria muy importante, pues actúa fundamentalmente como marco de referencia. Dicho de otra manera, los diversos géneros funcionan como modelos formales para la escritura y al mismo tiempo sirven para contextualizar los textos durante la lectura. En este caso, reconocer el género de un texto organiza y facilita la comprensión de su contenido.

Si bien la literatura y la lengua comparten el mismo espacio curricular, deben ser enseñadas como objetos de análisis diferenciados y, por lo tanto, con ingresos disciplinares y propuestas metodológicas distintas.

A la hora de seleccionar los textos literarios a leer con los estudiantes, Michèle Petit (2008) señala que resulta erróneo pensar en la selección sólo en términos de necesidades y expectativas de los estudiantes, es decir, le corresponde al equipo docente, y a la institución, ampliar ese tapiz con el que el alumno se inserta en el ámbito escolar.

No obstante, pensar en el canon escolar implica, no sólo elegir qué leer, sino también la organización del itinerario de lecturas en el trayecto escolar. En este sentido, las palabras de Graciela Montes (2001) resultan oportunas:

[11] El crítico ruso Mijail Bajtin, en su *Estética de la creación verbal*, hizo un aporte interesante al estudio del origen de los géneros literarios. Fue él quien ideó el término **género discursivo** para poder explicar todas las manifestaciones de la lengua, que se reconocen por una serie de enunciados que los caracterizan. Entonces, la disposición de los textos, su forma no "dicen" tanto como los enunciados de los géneros que nos permiten reconocerlos. Así, por ejemplo, cuando se habla de lo literario narrativo o poético, se hace referencia a sus enunciados, no a su forma. Desde su perspectiva, todas las manifestaciones lingüísticas tienen valor y, por ello, deben ser estudiadas y comprendidas, desde la conversación más simple hasta el texto literario más complejo. De este modo, la única distinción que hizo Bajtin de los géneros discursivos fue entre primarios y secundarios. Los géneros primarios serían los más sencillos, como las conversaciones; y los secundarios, los más complejos, como textos literarios. Finalmente, aunque los géneros discursivos se diferencian entre sí, también presentan relaciones entre ellos: un género discursivo puede aparecer dentro de otro.

> *"En el terreno de la lectura, como en otros terrenos, la escuela tiene la gran posibilidad de igualar oportunidades. Pero no debería verse esta promoción como la reparación de una falta. No se trata de llenar un hueco. No se trata de que la escuela 'dé de leer', como si la lectura fuese un alimento o una medicina, un bien - propiedad de unos (los sabios, los lectores avezados…) otorgado como dádiva a los otros (los niños, los ignorantes). La lectura no funciona de esa manera".*

Asimismo, la selección de textos debe considerar, por un lado, la inclusión de los distintos géneros literarios. Además, debe atender a los contextos de producción y de recepción de los textos, considerar las posibilidades de lectura que ese texto brinda. Dicho de otra manera, debe considerar cuáles son las condiciones de lectura que el texto favorece; cuál es el grado de participación que se deja al lector en la construcción de significados. Para saberlo, la mirada del docente debe detenerse en los aspectos constructivos de la obra, descubrir qué está proponiendo, cuál es su retórica. Esto puede implicar un cambio de enfoque en el mediador. Ya no se trata de atender, exclusivamente, al tema, al mensaje, al argumento como "verdades" a transmitir, sino de indagar cómo determinado contenido surge del entramado de procedimientos literarios.

Cuando se planifican estrategias de intervención, es importante tener en cuenta los momentos de la lectura:

- Antes de la lectura, el docente puede plantear la exploración de los paratextos del libro (tapa, contratapa, portada, dedicatoria, epígrafe, etc.) de modo que los alumnos hipoteticen acerca del contenido, y, al mismo tiempo, se apropien de la importancia de estos elementos formales.

- Durante la lectura, cuando se realiza en voz alta, es necesario que sea considerada como una mediación entre el texto impreso y el lector; una mediación que requiere de un lector que sabe encontrar los tonos, los silencios. Esta instancia facilita el intercambio de los significados provisorios que construyen los estudiantes.

- Cuando concluye la lectura, la escucha atenta de los comentarios e interrogantes que cada texto provoca en los alumnos; el análisis que el docente, como mediador, pueda hacer de sus respuestas, poniendo momentáneamente en suspenso aquello que "debe ser leído" para cambiarlo por "aquello que puede ser leído", permite modificar la convicción que descansa en la creencia de una lectura unívoca por lecturas posibles".

El docente puede planificar diferentes recorridos lectores:

- por personaje (el detective del relato policial inglés, frente al comisario del relato policial argentino);
- por tema (la muerte, el amor, etc.);
- también es posible elaborar un recorrido por género. Conocer a qué género pertenece una obra le otorga ciertas pautas al lector para saber con qué se va a enfrentar, y construir ciertas hipótesis de lectura, a la vez que le permite reconocer ciertos recursos propios, y diferenciarlos de otro.

Este tipo de lectura posibilita la posterior y progresiva sistematización de las nociones de la teoría literaria pertinentes, las especificidades del género previstas para cada año, y sus estrategias discursivas particulares.

Es conveniente que al trabajar con las nociones de la teoría literaria se siga el camino que va desde la adquisición del concepto a su denominación, por ejemplo, en el primer año, hablar de acciones principales antes de llegar a la noción de núcleo narrativo. Del mismo modo, se puede proceder con cada uno de los conceptos.

A medida que los alumnos avanzan en este ciclo, antes de hablar de **intertextualidad,** se puede comenzar a establecer asociaciones o producirlas a partir de relatos que entren en diálogo entre sí, por ejemplo, a partir de poemas que dialogan con relatos. En este sentido, también es posible aprovechar las reelaboraciones de mitos o de héroes míticos que muchos relatos realizan, y que suelen estar presentes en los temas, las acciones, o en los nombres y las características de los personajes en multiplicidad de obras literarias. Este tipo de trabajo exige la orientación del profesor; difícilmente los alumnos solos puedan establecer esas relaciones. No obstante, resulta un tipo de lectura enriquecedora porque les hace notar su crecimiento como lectores, y, también, los guía para que puedan hacerlo aún con las series televisivas y las películas que ven, y, además, acrecienta las posibilidades de interpretación.

Asimismo, para la construcción de cada género, es posible considerar la existencia de material fílmico -películas, series televisivas- que puede ser aprovechado para poner en diálogo textos que emplean diferentes lenguajes.

Por otra parte, promover la escritura de textos literarios también permite que se acerquen al sentido de esos textos y a sus modos de construcción. En este sentido, cuando se habla de escritura a partir de textos literarios no se hace referencia a responder consignas. Muy por el contrario, se recomienda la tarea de escritura de textos completos. Se trata de invitar a la imaginación, liberarse de las reglas habituales del mundo y del lenguaje, preguntarse sobre las causas, ponerse en el lugar de un narrador y contar la historia desde su perspectiva, (o desde la perspectiva de un personaje, con una versión diferente de los hechos), o relatar la historia en un orden de sucesión inverso a la cronología de los sucesos entre otras posibilidades, son exploraciones que sólo pueden darse en el marco de la escritura de textos literarios. Por eso, se deben ofrecer frecuentes instancias de escritura de textos ficcionales.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

La reflexión sobre la lengua y los textos no puede plantearse a los niños como propósito teórico, orientado a la construcción de definiciones gramaticales, sino como una tarea de tipo procedimental ligada a las actividades de producción y comprensión vinculadas a las cuatro macrohabilidades: hablar, escuchar, leer y escribir. Pero también la reflexión sobre la gramática y la normativa durante la revisión[12] de los textos, requiere tener,

[12] Daniel Cassany, (1988) sistematiza distintas investigaciones -entre ellas, las de Flower y Hayes (1980)- que analizan el proceso de escritura, y plantea que, de acuerdo con estos estudios, los lectores expertos emplean estrategias que les permiten expresar de manera inteligible sus ideas. Entre las estrategias que los lectores más expertos emplean, cabe mencionar:

1) La conciencia acerca del lector a quien va destinado el texto. Esto les permite pensar en el registro y el tratamiento adecuados.

2) Planificación: Los buenos escritores planifican la estructura del texto, hacen un esquema, y piensan antes de empezar a redactar.

3) Relectura: Los buenos escritores se detienen mientras escriben y releen los fragmentos ya redactados. Esta estrategia ayuda al escritor a mantener el sentido global del texto; a evaluar si corresponde al plan que había trazado antes; y también para enlazar las frases que escribirá después con las anteriores.

4) Corrección: Los buenos escritores revisan y retocan el texto más veces que los menos expertos. Asimismo, los retoques que hacen los primeros afectan al contenido del texto, a las ideas expuestas, no sólo a la redacción superficial.

5) Los escritores competentes no siempre utilizan un proceso de redacción lineal y ordenado. Por el contrario, parece que este proceso es recursivo y cíclico: puede interrumpirse en cualquier punto para empezar de nuevo.

previamente, algunos conocimientos mínimos sobre este campo; esto nos permite sostener que algunos conocimientos gramaticales y normativos requieren un tratamiento específico. La reflexión sobre la lengua tiene relación con la observación, comparación, búsqueda de relaciones, formulación de reglas.

Es importante, entonces, alternar momentos de reflexión, mientras se escribe y corrige, con situaciones específicas de reflexión sobre los contenidos del sistema de la lengua y la normativa. En ambos casos, lo que se pretende es desterrar análisis mecánicos e irreflexivos, que no plantean "el por qué", que no permiten cuestionar o proponer otros ejemplos o contraejemplos, que no tienen en cuenta el uso efectivo de la lengua.

Es recomendable la elaboración por parte del alumno, en forma individual o grupal, de una ficha síntesis sobre el problema analizado o sobre el contenido trabajado, que le sirva de ayuda en el momento de la escritura. Se trata de ir escribiendo sistematizaciones gramaticales alcanzadas en cada momento; esas fichas se enriquecerán en la medida en que el tratamiento de los contenidos se va complejizando y también cuando surjan otros casos en las sucesivas situaciones de lectura y escritura. Esos trabajos deberían incluir ejemplos de casos. Es esta una oportunidad para que el alumno vaya incorporando las palabras específicas.

Ahora bien, para que la reflexión gramatical sea un componente de aprendizaje del uso de la lengua, es necesario que trascienda los límites de la oración y se proyecte sobre la unidad de comunicación: el texto. Junto con los aspectos lingüísticos que se refieren a la construcción de oraciones y palabras, es decir, a aspectos gramaticales, tales como los tiempos verbales, la categoría de palabras, la morfología flexiva o formación de palabras, se focalizará en aspectos del texto, tales como su estructura, coherencia, cohesión, adecuación y corrección. Se pondrá el acento en la reflexión sobre los recursos que ofrece la lengua para combinar las palabras de distinta manera, según la intención comunicativa del emisor, los efectos que quiere producir y la información que se considera necesaria y pertinente dar al receptor.

Atender a los fenómenos textuales no implica descuidar el estudio de la oración, pues el texto está formado por párrafos, oraciones y palabras y los distintos estratos del sistema (fonológico, morfológico, sintáctico) se dan simultáneamente en el texto.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, Maite y Silvestri, Adriana. (2004), "*La escritura y la lectura"*, en: *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Bajtin, Mijail. (1982). *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.

Bombini, Gustavo. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*, Bs. As. Libros del Zorzal.

Bombini, Gustavo. (2008). "*Volver al futuro: postales de la enseñanza literaria" en* Textos literarios y contextos escolares, Barcelona, Grao.

Bordieu, Pierre. (2001), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid, Akal Universitaria.

Brito, Andrea y Finocchio, Silvia. (2006), *Lenguaje y nuevas tecnologías: oportunidades y amenazas*. Caracas, IESALC UNESCO.

Cassany, Daniel. (1988). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires. Ediciones Paidós.

Ceserani, Remo. (1992). *Cómo enseñar literatura*, en Literatura y educación, Bs. As. Centro Editor de América Latina.

Cirianni, Gerardo y Peregrina, Luz María. (2005), *Rumbo a la lectura*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

Cuesta, Carolina. (2006). *Discutir sentidos. La lectura literaria en la escuela*, Bs. As. Libros del Zorzal.

Eggers, Teresa, et al. (2002), *Cultura y comunicación*. Buenos Aires, Editorial Maipue.

Genette, Gèrard. (1992). *Retórica y enseñanza,* en Literatura y educación, Bs. As. Centro Editor de América Latina.

Lomas, Carlos. (1999), *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística*. Barcelona, Ediciones Paidós.

Montes, Graciela. (2001). *La frontera indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético*, México, Fondo de Cultura Económica.

Montes, Graciela. (2006). La gran ocasión. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Romero, Alicia. (1999), "*El tratamiento escolar de las funciones sociales de la lectura*", en: González, Silvia y Marenco, Liliana, *Escuchar, hablar, leer y escribir en la EGB.* Barcelona, Ediciones Paidós.

Petit, Michèle. (2008). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México, Fondo de Cultura Económica.

MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa entre los meses de octubre de 2008 y noviembre de 2009.

Acri, Judit Raquel
Aimar, Sergio
Alazia, Alberto Adrián
Alberti, Graciela Mabel
Alcaraz, M. de las Mercedes
Ale, Adriana Hebe
Alvarez, Emilce
Alvarez, Mónica Adriana
Alvarez, Susana
Andreoli, Nora
Anerot, Corina D.
Angelicci, Marta
Arcuri, Ilda Amalia
Arcuri, Ricardo Andrés
Arcuri, Susana Cristina
Arroyo, María Elisa
Arturo, Jorge
Asquini, Silvina Paula
Ataún, María Marcela
Baiardi, Eliana Elisabet
Balaudo, Mariela Evangelina
Balduzzi, Noemí
Baraybar, María Alejandra
Barón, Griselda Nancy
Barreix, Sonia Matilde
Battaglia Lorda, María A.
Baumann, Luciana
Bazán, María Rosa
Bazán, Paola Edit
Bejar, Liliana Edit
Belliardo, Pedro
Beneítez, Cintia
Benito, Marta Irene
Berón, Paula
Bertone, Pablo
Bessoni, Verónica
Bistolfi, Selva
Blanco, Ricardo Demetrio
Boidi, Gabriela
Bollo, Horacio
Bonjour, Patricia Clara
Bosco, Ernesto Alfredo
Bossie, Virginia Luisa
Botta Gioda, Rosana Gabriela
Braun, Estela Nélida
Braun, Luciano Ariel
Brost, Noelia
Burke, Elsa Graciela
Bustillo, María Rita
Cabral, Vanesa Beatriz
Cajigal Cánepa, Ivana
Calderón, Claudia Edith
Campo, María
Campo, Mario
Canderle, Luis
Cantera, Carmen
Carini, Marcela
Carola, María Eugenia
Carral, María Fernanda
Castro, Silvia Noemí
Cazenave, M. Lucía
Cervellini, M. Inés
Cheme Arriaga, Romina
Cilario, Daniel
Citzenmaier, Fanny Cristina
Ciufetti, Gladys
Claverie, María Bibiana
Córdoba, Raquel
Corignoni, Marina
Cornelis, Stella Maris
Corral, Griselda
Costianovsky, María Laura
D´Ambrosio, Darío Héctor
Decarli, Luis Roberto
Di Franco, Pablo Marcelo
Díaz, Laura Gabriela
Dietrich, Paula Andrea
Dima, Gilda Noemí
Domke, Silvia Raquel
Dos Santos Sismeiro, Adriana E

Duarte, Verónica
Eberle, Verónica A.
Echeverría, Luis Alberto
Escobar, María Daniela
Escudero, María Marcela
Favre, Cecilia Luján
Fayard, Patricia Adriana
Feliú, Pablo Aníbal
Fernández, Graciela
Fernández, José María
Fernández, Norma Analía
Ferrari, Bibiana
Ferrari, Gabriela Fabiana
Ferreyra, Nora Claudia
Feuerschvenger, Marcela Claudia
Fiandrino, Esteban
Fontana, Silvia Mariana
Fornerón, Lorena
Forte, María Julia
Funes, Lorena
Gaiara, María Cristina
Galletti, Mariana Cecilia
Gallo, Matías Daniel
Galotti, Lucía Dina
Gandrup, Beatriz
Garayo, Adriana Beatriz
García Boreste, Karina
García Cachau, Mariela
García Pérez, María Paula
García, Alicia Edith
García, Daniela
García, Leticia Nora
García, Patricia
Garciarena, M. Paula
Gareis, Daniela Gabriela
Gebel, Elba Ivana
Giacomelli, Osvaldo
Gioia, Estela
Giorgis, Alberto
Gismondi, Miriam Patricia
Giuliano, Griselda Noemí
Gómez, Alicia Elba
Gondean, Angélica
González, Adriana
González, Dora
González, Guillermo
Gonzalez, Marcela
González, María Silvina
González, Stella
González, Susana Mercedes
Greco, Graciela Laura
Gugliara, Rosana
Hernandez, M. de los Angeles
Herner, María Teresa
Herrera, Ana
Herrera, Ana Isabel
Hierro, María Silvina
Hilgert, Analía
Hormaeche, Lisandro David
Huss, Dardo
Ibáñez, María Gabriela
Iglesias, Griselda Beatriz
Iuliano, Carmen
Jeaton, Verónica Mariana
Jure, Marta
Krivzou, Fabio Alejandro
Kruzliac, Lucía Azucena
Lafitte, Elizabet María
Lambrecht, Carmen Edit
Lara, Celia Natalia
Lasa, Patricia Marcela
Leduc, Stella Maris
Leinecker, Mirtha
Leturia, Leandra María
Lher, Elsa Verónica
Lodeiro, María Cristina
López, Ángela Rosaura
López, Enrique A.
Machado, Susana Beatriz
Machicote, Silvia Beatriz
Mansilla, Verónica
Marchant, Jorgelina
Marinangelis, María Daniela
Marsal, Mónica Lilian
Martín, Elina
Martinengo, María Juana
Maxenti, Diana
Mazzuchelli, Nidia Hebe
Médici, Ana Livia
Melich, Analía Ester
Mesuraca, Vanesa
Moiraghi, Fernando

Molinelli, Edelma Lilian
Monge, María Pía
Monserrat, Liliana
Montone, Ana María
Morales, José Pablo
Moslares, M. Angélica
Moyano, Valeria Elisabet
Mulatero, Leandro
Muñoz, Laura María
Nin, María Cristina
Nosei, María Cristina
Olivi, Susana Mabel
Olivito, Susana
Ortiz, Marcela
Pérez, Guillermo César
Perlo, Rosana Carina
Perrota, Teresa
Ponce, María Estela
Pordomingo, Analía
Pregno, Griselda Raquel
Quinteros, Mónica
Quirán, Estela
Raiburn, Valeria Lorena
Ramborger, Marisa
Ramos, Cristina Silvia
Rath, Natalia Romina
Reynoso, Savio
Rinaudi, Carina
Rivas, Nelly Mabel
Rocha, Alejandra
Rodriguez, Lorenzo
Roig, Norma Beatriz
Rojas, Daniela Teresa
Rollan, María Concepción
Román, Ricardo
Rosso, Cecilia Celeste
Rueda, María Elsa
Rueda, Roxana Elizabeth
Sad, Nancy Edith
Salim, Mariángeles
Salim, Rosana
Sanchez, Graciela
Sánchez, Norberto Aníbal
Sancho, Gerardo Norberto
Santillán, Alicia Julia
Satragno, Vanesa
Sastre, Matías Andrés
Sauré, Agostina
Scarimbolo, María Daniela
Sereno, Abel Domingo
Serjan, Adriana
Serrano, Gustavo Daniel
Sierra, Carolina
Silieta, Marta
Sombra, Sandra Mónica
Somovilla, María Marta
Sosa, Facundo
Standinger, Silvia
Standingo, Silvia
Suárez, Marina Anabel
Tabbia, Griselda
Taboada, Fernando
Tabuada, Fernanda
Taja, Myriam
Tassone, María Elena
Thomas, Lucía
Torres, Verónica
Trivigno, Julio
Ullian, A. Laura
Valderrey, Hugo
Valentini, Eduardo Ángel
Varela, Liliana Olinda
Vazquez, Gabriela
Vermeulen, Silvia Teresa
Vesprini, Silvina
Vidoret, Estela Elsa
Villalba, Silvio Daniel
Vota, María del Carmen
Wiggenhauser, Carlos
Zambruno, Marta
Zanín, Pablo Alberto
Zanoli, Paula Beatriz
Zeballos, Fabio
Ziaurriz, Gimena
Zickert, Miguel
Zorzi, Hugo Néstor
Zuazo, Marcela Viviana
Zubeldía, Jorge

Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web y CD-ROM)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa – La Pampa

Noviembre de 2009

www.lapampa.edu.ar - www.lapampa.gov.ar